

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



**“Diseño curricular de la carrera de Profesorado de
Enseñanza Media en Educación Física”**

**Trabajo de Graduación
(Proyecto)**

HEIDY ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

CHIQUMULA, GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2015.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



**"Diseño curricular de la carrera de Profesorado de
Enseñanza Media en Educación Física"**

**Trabajo de Graduación
(Proyecto)**

Sometido a consideración del honorable Consejo Directivo
Por:

HEIDY ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

**Al conferírsele el grado académico de Licenciada en Pedagogía y
Administración Educativa**

CHIQUMULA, GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2015.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DGUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE CUNORI
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA**



RECTOR

Dr. CARLOS ESTUARDO GALVEZ BARRIOS

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:	MSc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Representante de Profesores:	M.Sc. José Leonidas Ortega Alvarado
Representante de Profesores:	Lic. Zoot. Mario Roberto Suchini Ramírez
Representante de Graduandos:	Lic. Zoot. Oscar Augusto Guevara Paz
Representante de Estudiantes:	Br. Carla Marisol Peralta Lemus
Representante de Estudiantes:	PAE. Alberto José España Pinto
Secretaria:	Licda. Marjorie Azucena González Cardona

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Coordinador Académico:	Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón
Coordinador de Carrera:	M.A. Edwin Rolando Rivera Roque

ORGANISMO COORDINADOR DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

Presidenta:	Licda. Karina Mariela Guerra Jordán
Secretario:	Lic. Balvino Chacón Pérez
Vocal:	Licda. Enma Yolanda Zeceña Reyes

**JURADO QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DE
TRABAJO DE GRADUACIÓN**

Presidente:	M.A. Oscar Armando Garza Nova
Secretario:	M.A. Edwin Rolando Rivera Roque
Vocal:	Lic. Delfido Geovany Marroquín

(Únicamente la autora es responsable del contenido, originalidad, autenticidad de los datos aportados, opiniones y doctrinas sustentadas en el presente trabajo de graduación)

Chiquimula, 04 de julio de 2015.

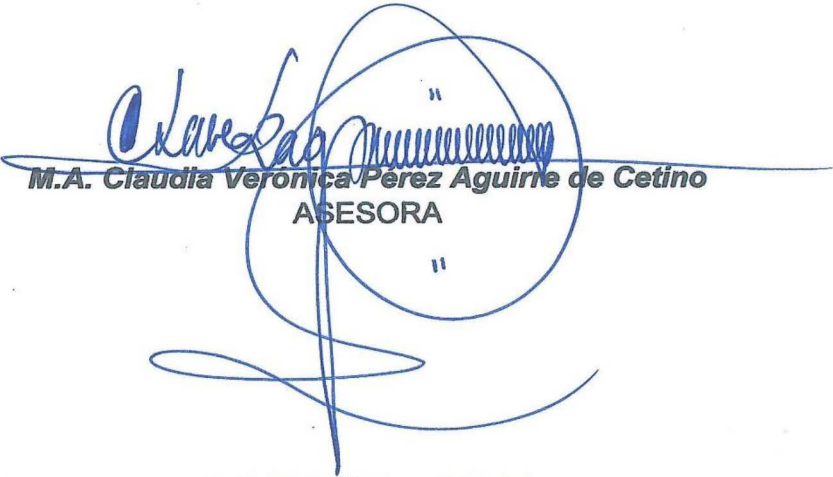
Maestro
Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Director Centro Universitario de Oriente

Señor Director

En virtud del nombramiento emitido por la Comisión de Trabajos de Graduación de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de este centro de estudios superiores, en el cual se me nombra como asesora, procedí a verificar la realización del informe final del Proyecto Educativo realizado por PEM Y TAE HEIDY ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, carné 200140541.

Después de incorporar las recomendaciones por el tribunal que practicó el Examen Privado, en mi opinión, el informe realizado por la Profesora Hernández Hernández, cumple con los requisitos formales exigidos por la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Centro Universitario de Oriente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por lo expuesto anteriormente, recomiendo al Señor Director, se acepte como requisito parcial previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Atentamente,



M.A. Claudia Verónica Pérez Aguirre de Cetino
ASESORA

c.c. Archivo

ID Y ENSEÑAD A TODOS

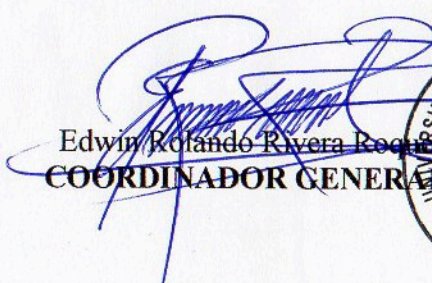
COORDINATURA GENERAL DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Chiquimula, 3 de agosto de dos mil quince. -- - - - -

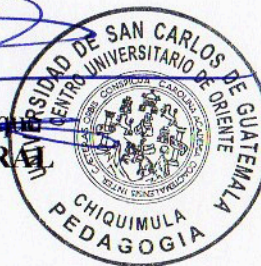
ASUNTO: Solicitud de impresión del informe final de trabajo de graduación intitulado: **“Diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física”** que para optar al grado académico de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, presenta la estudiante **Heidy Alejandra Hernández Hernández**, quien fuera asesorada por la Maestra Claudia Verónica Pérez Aguirre de Cetino. - - - - -

PROVIDENCIA: **PED-58/2015**

Siendo que en opinión de esta Coordinación, el informe final de graduación presentado, cumple con los requisitos formales mínimos establecidos por el normativo específico; atentamente pase a la Dirección de esta unidad académica, para que se sirva autorizar la impresión del informe de mérito.

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Edwin Rolando Rivera Roa
COORDINADOR GENERAL



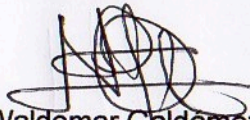
c.c. Archivo

D-TG-P-060/2015

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, POR ESTE MEDIO HACE CONSTAR QUE: Conoció el Trabajo de Graduación que efectuó la estudiante **HEIDY ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** titulado **“DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA”**, trabajo que cuenta con el aval de su Asesor y del Organismo Coordinador de Trabajos de Graduación, de la carrera de Pedagogía. Por tanto, la Dirección del CUNORI con base a las facultades que le otorga las Normas y Reglamentos de Legislación Universitaria **AUTORIZA** que el documento sea publicado como Trabajo de Graduación, previo a obtener el grado académico de **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**.

Se extiende la presente en la ciudad de Chiquimula, a once de agosto del dos mil quince.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



MSc. Nery Waldemar Galdamez Cabrera

**DIRECTOR
CUNORI - USAC**



c.c. Archivo

NWGC/ars

AGRADECIMIENTOS

**A la Universidad de San Carlos de
Guatemala**

Por su proyección social, académica y profesional que ha construido en mí, promoviendo el esfuerzo de su calidad educativa.

A CUNORI

Por albergarme durante toda mi carrera universitaria y hacer de mí, una mejor profesional.

Al M.A. Edwin Rivera

Por apoyarme y brindarme parte de sus conocimientos académicos, en pro de mi formación profesional.

**A los docentes de Pedagogía de
CUNORI**

Que me formaron durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje y brindarme sus conocimientos.

A la Licda. Claudia Pérez

Por ayudarme incondicionalmente y por brindarme sus valiosos conocimientos.

A M.A. Nora Karina del Cid

Por asesorarme en este proyecto para realizarlo con eficiencia.

DEDICATORIA

- A DIOS:** Sobre todas las cosas, por haberme permitido llegar hasta este punto, por ser mi fuente de inspiración y sabiduría, además de haberme dado la vida para lograr mis objetivos, así como de su infinita bondad y amor.
- A MIS HIJOS:** Ale María, Huguito y Marito, por ser los pilares fundamentales en mi vida, por ser mis ganas de triunfar y de salir adelante, por su amor dulce, tierno y sincero.
- A MI ESPOSO:** Mario David, por su amor y apoyo incondicional, por ser mi mejor amigo, por ser paciente y llenar mi vida de seguridad, ternura, alegría, paz y sobre todo de amor.
- A MIS PADRES:** Lotty y Rolando, por sus valiosos consejos, por educarme con valores y principios cristianos, por enseñarme el valor del trabajo y el temor a Dios; han sido el mejor ejemplo de vida y superación para mí.
- A MIS HERMANOS:** Rony David, Byron, Flor de María y Carmen Cristina por ser cómplices de locuras, penas y alegrías, por saber que poseo a los mejores hermanos del mundo, porque juntos representamos la unidad familiar y por ser parte fundamental en mis logros.
- A MI SUEGRO:** Hugo Dávila, por ser en mi vida un dulce ejemplo de lucha, paciencia, triunfo y amor.

A MIS SOBRINOS

Y AHIJADOS: Danny, Jasmin, Gabriel, Andrea, Pablo, Violeta y Alejandra, por sus tiernas y dulces sonrisas y gestos de cariño.

A MIS ABUELOS: Tereso de Jesús (flores sobre su tumba), María (flores sobre su tumba) Carmen (flores sobre su tumba) y Antonio (flores sobre su tumba), porque sé que desde el cielo me cuidan y porque han dejado grabado en mi corazón bellos recuerdos.

A MIS CUÑADOS: Sandra, Betty y Raúl, por ayudarme sin pedir nada a cambio, por ser parte de mi familia y ser personas luchadoras.

A MIS AMIGOS: Por su aprecio, y porque juntos compartimos desvelos, viajes, tristezas, alegrías y una amistad sincera.

RESUMEN

El proyecto de graduación es una modalidad académica muy importante para él o la estudiante de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa, dado a que en tal modalidad sintetizan e integran los conocimientos construidos a lo largo de su etapa universitaria. Cada proyecto de graduación es una producción singular que permite plasmar el perfil del futuro profesional, en un marco de creatividad, innovación, fundamentación teórica, reflexión y aporte personal.

Según el normativo de trabajos de graduación de la carrera licenciatura en pedagogía y administración educativa del centro universitario de oriente, proyecto es la planeación, organización y ejecución de las actividades necesarias para resolver un problema surgido en un contexto educativo particular; aplicando metodologías apropiadas al mismo, documentando el proceso seguido en su desarrollo.

En esta oportunidad se deja plasmado como un aporte para el Centro Universitario de Oriente el diseño curricular de la carrera de profesorado de enseñanza media en educación física con el propósito de formar profesionales especializados en un área específica.

El diseño de este curriculum está basado en competencias, que en otras palabras se traducen en conocimientos, habilidades o destrezas, así como el aspecto actitudinal.

Para la realización de esta propuesta se establecieron objetivos generales y específicos, mismos que buscan la implementación de una nueva carrera universitaria que le permita al egresado mejores oportunidades de trabajo y ser un profesional especializado en un área del conocimiento.

El objetivo principal es elaborar un diseño curricular por competencias de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física.

Entre los objetivos específicos están los siguientes: a) Recolectar información histórica del lugar donde se desea intervenir. b) Comprobar la demanda de estudiantes que posiblemente estudiarían la carrera de profesorado de enseñanza media en educación física. c) Establecer el pensum de estudios adecuado a las necesidades identificadas para formar profesionales de calidad basadas en competencias para facilitar el aprendizaje de los y las estudiantes. c) Establecer la demanda académica y todos sus componentes para fundamentar la creación de la carrera. d) Determinar el perfil de ingreso y egreso de los estudiantes de la carrera de profesorado de enseñanza media en educación física, e) Establecer los cursos que integrarán el pensum de estudios de la carrera de profesorado de enseñanza media en educación física, f) Detallar la red curricular que comprenda los elementos técnicos del diseño curricular para impartir los cursos en cada semestre.

La principal recomendación es que el diseño curricular elaborado para la creación de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física, sea aprobado y no quede únicamente como un trabajo documental, sino que se lleve a la práctica y se realice la apertura de dicha carrera, para brindar profesionales especializados en un área específica como lo solicita el Ministerio de Educación.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
RESUMEN	X
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1 Trabajo de graduación	3
1.2 Proyecto	4
<i>1.2.1 Proyecto de graduación</i>	5
1.3 Diseño	5
<i>1.3.1 Fases del proceso de diseño</i>	6
1.4 Currículo	7
1.5 Diseño curricular	9
<i>1.5.1 Características del diseño curricular</i>	10
<i>1.5.2 Red curricular</i>	10
<i>1.5.3. Tareas del diseño curricular</i>	10
1.6 Perfil de egreso	11
1.7 Perfil de ingreso	12
1.8 Enfoque curricular	12
<i>1.8.1 ¿Qué son los enfoques curriculares?</i>	13
<i>1.8.2 Tipos de enfoques</i>	14
<i>1.8.3 Ejemplos de enfoques</i>	15
1.9 ¿Qué es el enfoque curricular integral u holístico?	16
1.10 Educación física	18

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1	Reseña histórica	20
2.2	Diagnostico	22
2.2.1	<i>Situación interna del Centro Universitario de Oriente</i>	24
2.2.2	<i>Análisis prospectivo</i>	25
2.2.3	<i>Estudio de demanda profesional</i>	26
2.3	Marco legal y administrativo	27
2.3.1	<i>Base filosófica</i>	27
2.4	Base legal	28
2.5	Fines de la unidad académica	29
2.5.1	<i>Visión</i>	29
2.5.2	<i>Misión</i>	30
2.6	Objetivos estratégicos o institucionales	30
2.6.1	<i>Docencia</i>	30
2.6.2	<i>Extensión y servicio</i>	31
2.6.3	<i>Liderazgo</i>	31
2.6.4	<i>Políticas</i>	31
2.7	Estructura organizacional	32

CAPÍTULO III

PLAN DE INTERVENCIÓN

3.1	Justificación	35
3.2	Objetivos	37
3.2.1	<i>Objetivo general</i>	37
3.2.2	<i>Objetivos específicos</i>	37
3.3	Plan de intervención	38

CAPITULO IV

MARCO ACADÉMICO

4.1	Enfoque curricular holístico	43
4.2	Perfil de egreso	49
4.3	Perfil de ingreso	51
	<i>4.3.1 Perfil de ingreso de PEM en Educación Física</i>	51
	<i>4.3.2 Características que deben identificar al aspirante</i>	52
4.4	Horario	53
4.5	Formación docente	53
4.6	Pensum de estudio	54
4.7	Pensum de estudio por áreas	56
4.8	Red curricular	59
4.9	Créditos	60
4.10	Descripción de contenidos	60
4.11	Capacitación y actualización	70

CAPITULO V

MARCO DE DESARROLLO CURRICULAR

5.1	Organismos reguladores	72
5.2	Instrumentos reguladores	72

CONCLUSIONES	73
RECOMENDACIONES	76
BIBLIOGRAFÍA	77
APÉNDICES	78

INDICE DE CUADROS

		Pág.
Cuadro 1:	Inscripción de alumnos de la carrera de profesorado de enseñanza media en pedagogía en el año 2007 al 2013	24
Cuadro 2:	Descripción del plan de intervención	38
Cuadro 3:	Descripción de los elementos que conforman el curriculum	44
Cuadro 4:	Pensum de estudios	54
Cuadro 5:	Pensum de estudios por áreas	56
Cuadro 6:	Descripción de cursos por ciclo	60

INDICE DE FIGURAS

		Pág.
Figura 1:	Organigrama del Centro Universitario de Oriente	34
Figura 2:	Red curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física	59

INTRODUCCIÓN

Con el diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física se pretende dar respuesta a la política educativa vigente y favorecer las competencias profesionales de los y las docentes en cuanto a conocimiento, capacidades, habilidades, interés, liderazgo, ética y valores, fortaleciendo su rol profesional y preparándolo para enfrentar las nuevas corrientes pedagógicas, disciplinares, didácticas, sociales y metodológicas que aseguran prácticas docentes efectivas.

El desarrollo del presente informe, es el producto de la elaboración del diseño curricular de la carrera de profesorado de enseñanza media en educación física, basados en competencias a través de documentos establecidos por el Ministerio de Educación, el cual consta de cuatro capítulos estructurados de la manera siguiente:

Capítulo I: conformado por el marco conceptual que enmarca el límite conceptual y sirve de fundamento para encontrar los conceptos científicos básicos, necesarios y suficientes, en donde se detalla el contenido del área de conocimiento de la investigación o proyecto.

Capítulo II, conformado por el marco referencial, en donde se encuentra la reseña histórica, diagnóstico de la situación interna del Centro Universitario de Oriente, análisis prospectivo, estudio de demanda profesional, donde se describe la oferta de las carreras e incluye la descripción de la base filosófica, la base legal, presenta los fines de la unidad académica y la estructura organizacional.

Capítulo III: plan de intervención que es la idea de ordenamiento de antecedentes y datos, con el objeto de estimar la viabilidad de realizar determinada acción en donde se plantea la justificación, los objetivos general y específicos, así como los

resultados, metas, actividades, fuentes de información, técnicas, recursos y temporización.

Capítulo IV, resultados, donde se describe el enfoque curricular holístico de la carrera de profesorado de enseñanza media en educación física donde se establece el perfil de egreso y el perfil de ingreso, así mismo el pensum de estudio, la red curricular, descripción de cursos, la capacitación y actualización, el organismo regulador del currículo y los instrumentos reguladores.

Finalizando con las conclusiones que son las proposiciones finales del proyecto del diseño curricular, así como las recomendaciones de la elaboración del mismo.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1 Trabajo de graduación

El trabajo de graduación es el requisito final que permite la obtención del título profesional; es la síntesis o culminación de un proceso que se inició años atrás; consiste en la integración y expresión de las experiencias y conocimientos obtenidos a lo largo de la carrera que se convierte en la oportunidad para poner de manifiesto las competencias y el nivel de aprendizaje que como profesional se está dispuesto a demostrar. De acuerdo a la naturaleza de la carrera, el trabajo de graduación tiene las siguientes variantes: tesis de grado, monografía, proyecto de graduación y sistematización del ejercicio profesional supervisado; concluyen con la presentación de un informe final en el que se describe el proceso seguido y los productos derivados del mismo (Normativo Trabajo de Graduación, Centro Universitario de Oriente).

Debe tenerse en cuenta que el trabajo de graduación no es solo un trámite, sino la prueba en la que el estudiante demuestra que tiene la madurez suficiente para llevar a cabo una tarea de importancia, que aplica los conocimientos adquiridos durante la carrera, así como disciplina, constancia y creatividad.

La elaboración de este tipo de trabajo ayuda a la formación del estudiante como profesional, ya que con ello se puede contrastar lo enseñado en las aulas con lo que expresa la realidad.

La formulación concreta de un problema debe ser resuelta a cabalidad con los conocimientos metodológicos adecuados y un plan de trabajo detallado, que pone en juego diferentes capacidades.

1.2 Proyecto

Un proyecto es un proceso de ordenamiento mental que disciplina metódicamente el qué hacer del individuo.

Existen muchas interpretaciones del término proyecto, las cuales dependen del punto de vista que se adopte en determinado momento. En diversas definiciones de proyecto se expresa la idea de ordenamiento de antecedentes y datos, con el objeto de estimar la viabilidad de realizar determinada acción.

El proyecto tiene como fin satisfacer una necesidad, corriendo el menor riesgo posible de fracaso, permitiendo el mejor uso de los recursos disponibles. Existen diversas definiciones de proyectos expresadas por diferentes autores:

- “Un proyecto es un modelo de emprendimiento a ser realizado con las precisiones de recursos, de tiempo de ejecución y de resultados esperados” (Díaz Barriga, 1985).
- “Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, tendiente a resolver una necesidad humana” (Gimeno Sacristán, 1991).
- “Un proyecto es un conjunto de medios ejecutados de forma coordinada, con el propósito de alcanzar un objetivo fijado de antemano” (Chervel y Le Gall, 1991).

Un proyecto es una propuesta ordenada de acciones que pretenden la solución o reducción de la magnitud de un problema que afecta a un individuo o grupo de individuos y en la cual se plantea la magnitud, características, tipos y periodos de los recursos requeridos para completar la solución propuesta dentro de las

limitaciones técnicas, sociales, económicas y políticas en las cuales el proyecto se desenvolverá.

1.2.1 Proyecto de graduación

Se entiende por proyecto de graduación la planeación, organización y ejecución de las actividades necesarias para resolver un problema surgido en un contexto educativo particular; aplicando metodologías apropiadas al mismo, y documentando el proceso seguido en su desarrollo (Normativo Trabajo de Graduación).

El proyecto de graduación es base importante para resaltar y plasmar el conocimiento adquirido durante los años de estudio en el nivel universitario específicamente en el Centro Universitario de Oriente.

1.3 Diseño

El diseño se define como el proceso previo de configuración mental, "prefiguración", en la búsqueda de una solución en cualquier campo.

Utilizando habitualmente en el contexto de industria, ingeniería, arquitectura, comunicación y otras disciplinas creativas.

Etimológicamente deriva del término italiano disegno dibujo, designio, signare, signado "lo por venir", el porvenir visión representada gráficamente del futuro, lo hecho es la obra, lo por hacer es el proyecto, el acto de diseñar como prefiguración es el proceso previo en la búsqueda de una solución o conjunto de las mismas.

Plasmar el pensamiento de la solución o las alternativas mediante esbozos, dibujos, bocetos o esquemas trazados en cualquiera de los soportes, durante o posteriores a un proceso de observación de alternativas o investigación.

El acto intuitivo de diseñar podría llamarse creatividad como acto de creación o innovación si el objeto no existe o se modifica algo existente, inspiración, abstracción, síntesis, ordenación y transformación. Referente al signo, significación, designar es diseñar el hecho de la solución encontrada.

El acto humano de diseñar no es un hecho artístico en sí mismo, aunque puede valerse de los mismos procesos de pensamiento y los mismos medios de expresión como resultado; al diseñar un objeto o signo de comunicación visual en función de la búsqueda de una aplicación práctica, el diseñador ordena y dispone los elementos estructurales y formales, así como dota al producto o idea de significantes si el objeto o mensaje se relaciona con la cultura en su contexto social.

El verbo "diseñar" se refiere al proceso de creación y desarrollo para producir un nuevo objeto o medio de comunicación (objeto, proceso, servicio, conocimiento o entorno) para uso humano. El sustantivo "diseño" se refiere al plan final o proposición determinada fruto del proceso de diseñar: dibujo, proyecto, plano o descripción técnica, maqueta al resultado de poner ese plan final en práctica (la imagen, el objeto a fabricar o construir).

1.3.1 Fases del proceso de diseño

El proceso de diseñar, suele implicar las siguientes fases:

- *Observar y analizar:* el medio en el cual se desenvuelve el ser humano, descubriendo alguna necesidad.

- *Evaluar*, mediante la organización y prioridad de las necesidades identificadas.
- *Planear y proyectar* proponiendo un modo de solucionar esta necesidad, por medio de planos y maquetas, tratando de descubrir la posibilidad y viabilidad de la(s) solución(es).
- *Ver, construir y ejecutar* llevando a la vida real la idea inicial, por medio de materiales y procesos productivos.

Estos cuatro actos, se van haciendo uno tras otro, y a veces continuamente. Algunos teóricos del diseño no ven una jerarquización tan clara, ya que estos actos aparecen una y otra vez en el proceso de diseño.

Hoy por hoy y debido al mejoramiento del trabajo del diseñador (gracias a mejores procesos de producción y recursos informáticos), se puede destacar otro acto fundamental en el proceso.

Diseñar como acto cultural implica conocer criterios de diseño como presentación, producción, significación, socialización, costos, mercadeo, entre otros. Estos criterios son innumerables, pero son contables a medida que se definen los proyectos del diseño.

1.4 Currículo

El término currículo (en ocasiones también currículum) se refiere al conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículo permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes y programas de estudio (que no son lo mismo que el

currículo). Mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación. De esta manera, el currículo permite la previsión de las cosas que se harán para poder lograr el modelo de individuo que se pretende generar a través de la implementación del mismo (Gimeno Sacristán, 1991).

El concepto currículo o curriculum se refiere no solamente a la estructura formal de los planes y programas de estudio, sino a todos los aspectos que implican la elección de contenidos, disposición de los mismos, necesidades de la sociedad y tecnología disponible.

La palabra currículo proviene del vocablo del latín *curriculum* – plural *curricula* que significa: "Plan de Estudio. Serie de estudios y prácticas de completamiento y ampliación de estudios".

Siguiendo esta línea, se podría especificar que el currículo aborda al conjunto de estudios que realiza una persona durante su estancia en un centro educacional.

En algunos países se suele usar el término de pensum, palabra de origen latino, que significa "Plan de estudios; lección para aprender de memoria".

Este concepto es semejante al de currículo; pero el diseño curricular es algo más que un conjunto de estudios.

Es por ello que se entiende por currículo a aquel conjunto de documentos que permiten caracterizar el proceso docente educativo, desde el sistema mayor: el tipo de educación o la carrera, hasta la clase o actividad docente, y que incluye: el plan de estudios, la caracterización y el modelo del egresado (Armas, 2004).

Además se destaca que el currículo constituye un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y

ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje articulados en forma de propuesta político-educativa que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, de sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en particular la inserción de un país determinado. (Armas, 2004).

Lo real es que existen diferentes modelos curriculares que sirven de base para el debate y la reflexión alrededor de estos criterios que coexisten y se solapan, se sustentan corrientes filosóficas que defienden sus teorías, enfoques, tradiciones, visiones y desarrollo socioeconómico. En este ámbito la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Centro Universitario de Oriente, no es la excepción.

1.5 Diseño curricular

El diseño curricular es una propuesta de objetivos que se pretenden lograr; no involucran solo definen el “qué” enseñar, sino también perfilar el “cómo” enseñarlo.

El diseño curricular implica expresar en forma clara y precisa cada uno de los aspectos vinculados a los contenidos y procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de establecer las normas básicas: especificación, evaluación y mejoramiento de los contenidos y procesos de enseñanza y aprendizaje.

El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del currículo que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que, al ejecutarse, pretende solucionar problemas, satisfacer necesidades y en su evaluación, posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

El diseño curricular es metodología en el sentido que su contenido explica como elaborar la concepción curricular; es acción en la medida que constituye un proceso de elaboración; y es resultado porque de dicho proceso quedan plasmados en documentos curriculares dicha concepción y las formas de ponerla en práctica y evaluarla.

1.5.1 Características del diseño curricular

- Dinámico, orientado al cambio de manera lógica y razonada.
- Continuo, se compone de varias fases estrechamente relacionadas entre sí, con una secuencia en espiral.
- Participativo, requiere de la colaboración de todos los actores involucrados en el proceso

1.5.2 Red curricular

El mapa curricular se puede definir como: Conjunto de materias agrupadas por líneas de formación o áreas de estudio, en orden al perfil de egreso y distribuidas en el tiempo o duración del plan de estudios.

1.5.3. Tareas del diseño curricular

No siempre en las áreas curriculares queda bien delimitada la tarea del diseño como dimensión del currículo, sin embargo es posible apreciar que en la mayoría de los modelos de los últimos 30 años, la necesidad de un momento de diagnóstico de necesidades y un momento de elaboración, donde lo que más se refleja es la determinación del perfil del egresado y la conformación del plan de estudio (Díaz Barriga, 1996).

1.6 Perfil de egreso

La segunda pregunta que se debe hacer es qué profesionalista se quiere formar y no qué materias o cursos se deben impartir. Esto cambia completamente el enfoque en el momento del diseño. Desde esta perspectiva se debe cuestionar lo siguiente:

- ¿Qué profesionalista necesita el campo laboral?
- ¿En dónde va a prestar sus servicios?
- Y en caso de continuar sus estudios qué otros estudios posteriores va a cursar?

Estas preguntas no se deben formular antes de elaborar cualquier elemento de un plan de estudios, ya que bien elaborado, el perfil de egreso arroja mucha información para elaborar o corregir dicho plan, además de ser el fundamento final del diseño de la trayectoria de formación, ya que se convierte en meta a lograr.

El éxito de cualquier programa consistirá en que sus egresados puedan aprobar los exámenes de selección del siguiente nivel educativo o del cargo a desempeñar.

El perfil de egreso deberá establecer de manera precisa los conocimientos, habilidades, actitudes y en general los aprendizajes requeridos para desenvolverse en un futuro como un buen profesionalista y por tanto permite establecer las formas de evaluación y acreditación parciales y finales para garantizar la calidad educativa que la institución desea.

Desde luego se puede establecer que, el perfil de egreso es: el conjunto de rasgos: conocimientos, habilidades, actitudes y/o competencias que caracterizan al egresado al terminar el plan de estudios.

1.7 Perfil de ingreso

El perfil de ingreso expresa las características tanto personales como de formación que debe poseer la persona interesada en el programa de que se trate.

Contar con un acercamiento descriptivo del candidato a cursar los estudios en cuestión servirá para garantizar que lo podrá hacer con un cierto nivel de éxito, ya que si ingresa con menos conocimientos o habilidades que los que se supone debe poseer, le será muy difícil adquirir los nuevos aprendizajes. Y si por el contrario, ya tiene la formación que le brindará el programa, entonces, podrá sentirlo repetitivo y falta de relevancia, causando desmotivación hacia su capacitación, y en estricto sentido deberá tomar otro tipo de programa acorde con sus aptitudes.

Desde luego que un buen perfil de ingreso, servirá como fundamento para establecer un sistema de selección, con instrumentos que puedan evaluar cada uno de los rasgos contemplados en dicho perfil.

Desde el punto de vista de la investigación educativa y evaluación del plan de estudios, esta selección deberá arrojar la información pertinente para ajustar el currículum, ya sea para elevar o disminuir los contenidos de formación y desde luego ajustar el perfil de egreso.

El perfil de ingreso expresa las características que un estudiante debe reunir para poder cursar la carrera universitaria.

1.8 Enfoque curricular

Comprender el concepto de enfoque curricular es indispensable para entender cómo funcionan y para qué sirve. Bolaños y Molina (2003) exponen que “los enfoques curriculares constituyen el énfasis teórico que se adopta en determinado

sistema educativo para caracterizar y organizar internamente los elementos que constituyen el currículo.

Así, puede decirse que el enfoque curricular es un cuerpo teórico que sustenta la forma en que se visualizaran los diferentes elementos del currículo y como se concebirán sus interacciones, de acuerdo con el énfasis que se dé a algunos de esos elementos.

Esto implica que el enfoque curricular es el que orienta los planeamientos curriculares que se concretan en acciones específicas de diseño curricular, tales como la elaboración de planes y programas de estudio”. (Bolaños y Molina, 2003).

Tomando en cuenta esta explicación podríamos decir que el enfoque curricular nos permite responder preguntas como: ¿Cómo se selecciona y organiza el contenido?, ¿Cómo se evalúa el contenido?, ¿Cuál es el papel del profesor y del estudiante? Así como las responsabilidades de cada uno, nos permite pensar en que concepción se le desea dar al aprendizaje, la educación, la cultura y la sociedad.

Podríamos decir que es el cristal a través del cual vamos a observar la educación (utilizando el término “educación” en su sentido más amplio) y que nos va a permitir darle la orientación deseada y el énfasis requerido para alcanzar objetivos propuestos mediante técnicas hasta cierto punto estandarizadas (Díaz, 2002).

1.8.1 ¿Qué son los enfoques curriculares?

Según Díaz (2002), los enfoques curriculares son “la posición teórico-práctica que adopta la unidad académica para diseñar y llevar a la practica un determinado plan de estudios”. También es “el énfasis teórico que combina en forma armoniosa, el concepto de educación, de sociedad así como sus condiciones socio culturales, políticas y económicas”.

Gran parte del enfoque curricular es la forma en que se traduce el marco contextual más el marco conceptual en una planificación curricular y que permite tomar una concepción ante el proceso de enseñanza aprendizaje de un sistema educativo o institución educativa.

El enfoque curricular caracteriza y justifica las posiciones tomadas por un ente educativo, por lo que se consideran varios tipos de enfoques curriculares: crítico, sistémico, técnico, tradicional, holístico, entre otros; que sin embargo se sustentan en dos grandes paradigmas: el conductismo y el constructivismo.

Para el diseño de un currículo educativo, es de gran relevancia que se combinen enfoques muy interesantes para desarrollar en los y las estudiantes habilidades y destrezas de manera constructiva y contextualizada a su experiencia, para poder resolver problemas de su entorno natural y social. Asimismo, responder a las exigencias del mundo actual, donde el manejo de equipo de cómputo y la tecnología cibernética es fundamental para informarse de los nuevos acontecimientos que se dan diariamente en el mundo entero.

1.8.2 Tipos de enfoques

Es importante también tomar en cuenta que existen principalmente dos tipos de enfoques: el tradicional y el alternativo al tradicional.

Díaz (2002) nos propone dos principales métodos didácticos: el método por descubrimiento y el tradicional; y dice que "en el método tradicional el acento de la enseñanza sigue estando fuera del alumno, en la lógica interna de los materiales de aprendizaje. Y es que la idea implícita sobre el aprendizaje sigue siendo la misma: una concepción asociacionista según la cual aprender es tomar algo del exterior e incorporarlo ciegamente a otros saberes anteriormente acumulados por el mismo proceso".

Y describe el método tradicional como "un tipo de enseñanza que descansa totalmente en la iniciativa del profesor, de ahí la denominación magistral. A pesar de tratarse de un recurso ampliamente utilizado en todos los momentos y lugares, presenta una serie de defectos como: Olvido de la duración de la atención del alumno; olvido de sus intereses, curiosidad o problemas internos; atención preferente a la memoria verbal reproductiva de los escolares; y preferencia exclusiva por la palabra Intelectualismo exagerado" (Díaz, 2002).

Se puede observar como la sociedad guatemalteca está más que acostumbrada a utilizar el sistema tradicional, lo que no es malo pero limita un poco.

Lo ideal, sería lograr en la medida de lo posible una combinación de ambos enfoques puesto que se ha dicho tantas veces, lo tradicional no es malo y en realidad por más que se le critica el hecho de ser memorístico es una de sus mejores características, hay contenidos que solo así deben ser aprendidos: mediante la memoria.

Al utilizar todos estos contenidos aprendidos memorísticamente como una plataforma sobre la cual ahora se generan nuevos conocimientos se estaría logrando el aprendizaje significativo, que es una de las principales metas de la educación en cualquier ámbito.

1.8.3 Ejemplos de enfoques

Para el análisis se toman en cuenta cinco enfoques. El enfoque psicologista que se centra en los análisis psicológicos del individuo. El enfoque academicista e intelectualista que se centra en la valoración de contenido cultural y en el proceso de transmisión de ese contenido. El enfoque tecnológico que pretende alcanzar una mayor racionalidad en el proceso de transmisión de contenidos. El enfoque socio-reconstruccionista que pretende transformar la educación en un proceso de socialización o culturalización de la persona. El enfoque dialectico que enfatiza en

el carácter de acción socialmente productiva de la educación (Larraz Urgeles, 2013).

1.9 ¿Qué es el enfoque curricular integral u holístico?

El enfoque curricular integral u holístico corresponde a una concepción u orientación de la educación y, todo lo que ella implica, bajo un paradigma constructivista; que según Mora (1996), es lo que promueve la integración de los factores endógenos y exógenos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dicho enfoque, funciona como la cara opuesta de los enfoques curriculares de corte conductista, en especial el tradicional, pues promueve un método de enseñanza aprendizaje más dinámico y flexible que parte de la valoración del potencial que posee el individuo. Considera Mora (1998) que es la posición teórica y practica que deben adoptar las instituciones educativas para diseñar y llevar a la práctica un curriculum.

Siendo así, se mencionan a continuación dos puntos clave para conocer el enfoque curricular integral u holístico:

Concepción del proceso de enseñanza aprendizaje desde el enfoque integral o holístico.

El enfoque curricular integral o holístico se centra en *la participación del estudiante*, siendo este el que posee un papel protagónico e indispensable en *la construcción del conocimiento*, el cual se considera, un proceso que es intrínseco al estudiante y que surge a partir de su participación activa en el aprendizaje.

Lo anterior no exime al docente de su importante papel en la enseñanza, sin embargo, la participación del docente en un enfoque curricular de corte

constructivista no es ya la de un inflexible dictador que transmite conocimiento, sino que es la de un facilitador que brinda la ayuda pedagógica necesaria para construir y reconstruir las condiciones de aprendizaje del estudiante.

El constructivismo supone que se debe partir de los conocimientos previos de los estudiantes para que el nuevo conocimiento (presentado por el docente) sea aprendido significativamente. Para que este principio pase de la teoría a la práctica, es necesario que el docente facilite y promueva relaciones saludables en el aula, en las que pueda interactuar con sus estudiantes y así poder deducir los conocimientos previos, intereses y expectativas de estos.

Bajo el enfoque integral o holístico se hace indispensable que el proceso de enseñanza aprendizaje sea un proceso de transformación permanente del pensamiento, olvidando definitivamente la acumulación mecánica de contenidos. Todo lo anterior, lo fundamenta Larraz Urgeles (2013) en que los planes de estudio del enfoque holístico se encuentran centrados en el desarrollo humano y en el proceso de asimilación del contenido.

Los elementos de la planificación curricular desde el enfoque integral u holístico según Mora (1998), establece que los principales elementos del currículo (objetivos, contenidos y metodología) están totalmente integrados. Considerando también la evaluación como parte del proceso.

Lo anterior demuestra que el enfoque holístico establece un acervo de relaciones entre los elementos que conforman la planificación curricular; antes de que se establezcan dichas relaciones, es necesario que se tome en consideración los marcos de referencia curricular de los que emanan los elementos curriculares, como respuesta a la demanda de una sociedad determinada; esto con el fin de que dichos elementos se encuentren contextualizados y en función del proceso de enseñanza aprendizaje adecuado.

Siendo así, los objetivos aparecen como logros esperados o las metas a alcanzar por el estudiante, los cuales, traen implícitos y explícitos las herramientas que se han de utilizar para que el estudiante alcance dicho logro.

Los contenidos por su parte, son indispensables para la planificación curricular al ser considerados como los conocimientos culturales y científicos que promueven el desarrollo integral del individuo, según el enfoque curricular holístico, los contenidos deben de llevar un orden secuencial lógico de tal manera que el anterior contenido ayude a asimilar el contenido posterior. Además, en los contenidos se deben tomar en cuenta diversos aspectos, tales como: utilidad, significación, validez, y necesidades humanas del estudiante (Mora, 1996).

La metodología funciona como un conjunto de actividades planificadas con clara intencionalidad educativa para conseguir un logro determinado, bajo el enfoque curricular holístico suele ser flexible. Con respecto a la evaluación, no se evalúa lo alcanzado en sí, más bien se pone el énfasis en la evaluación del proceso de construcción del conocimiento.

1.10 Educación física

La educación física es la disciplina que abarca todo lo relacionado con el uso del cuerpo. Desde un punto de vista pedagógico, ayuda a la formación integral del ser humano. Esto es, que con su práctica se impulsan los movimientos creativos e intencionales, la manifestación de la corporeidad a través de procesos afectivos y cognitivos de orden superior. De igual manera, se promueve el disfrute de la movilización corporal y se fomenta la participación en actividades caracterizadas por cometidos motores. De la misma manera se procura la convivencia, la amistad y el disfrute, así como el aprecio de las actividades propias de la comunidad.

Para el logro de estas metas se vale de ciertas fuentes y medios que, dependiendo de su enfoque, ha variado su concepción y énfasis con el tiempo. Sin embargo, lo

que es incuestionable, son las aportaciones que la práctica de la educación física ofrece a la sociedad: contribuye al cuidado y preservación de la salud.

La tendencia actual en educación física es el desarrollo de competencia que permita la mejor adaptabilidad posible a situaciones cambiantes en el medio y la realidad.

Uno de los principales propósitos generales de la educación física es lograr en aquellos que la practican el hábito, la adquisición de un estilo de vida activo y saludable. La Organización Mundial de la Salud (OMS), en la Carta de Ottawa (1986), considera los estilos de vida saludables como componentes importantes de intervención para promover la salud en el marco de la vida cotidiana, en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo. Pretende que toda persona tenga cuidados consigo mismo y hacia los demás, la capacidad de tomar decisiones, de controlar su vida propia y asegurar que la sociedad ofrezca a todos la posibilidad de gozar de un buen estado de salud.

Para impulsar la salud, la educación física tiene como propósitos fundamentales: ofrecer una base sólida para la práctica de la actividad física durante toda la vida, desarrollar y fomentar la salud y bienestar de los estudiantes, para ofrecer un espacio para el ocio y la convivencia social y ayudar a prevenir y reducir los problemas de salud que puedan producirse en el futuro.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Reseña histórica

La Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- fue fundada el 31 de enero de 1676; en esa época se impartían las carreras de Derecho Civil y Derecho Canónico, Medicina, Filosofía y Teología, así como docencia de lenguas indígenas.

Luego de más de 300 años, la Universidad cuenta con 42 carreras del nivel técnico, 99 de licenciatura, 36 profesorado, 24 especializaciones, 35 maestrías y 6 doctorados. En el año 2014 se matricularon más de 195,000 estudiantes que representan alrededor del 70% de la población universitaria en todo el país, en los últimos ocho años los centros universitarios se duplicaron y ahora operan en 20 de los 22 departamentos de la república.

En los últimos años la Universidad de San Carlos de Guatemala ha apoyado los esfuerzos de las unidades académicas para lograr la acreditación de los planes de estudio; en la actualidad están acreditadas internacionalmente 12 carreras y varias, en proceso de acreditación.

Orientada hacia una política de puertas abiertas, la Universidad de San Carlos de Guatemala ofrece diferentes programas, tanto para estudiantes universitarios como para el público en general, mediante el Programa de Cursos Libres Universitarios, cursos de la Dirección General de Extensión y el Programa de Educación Continua, para profesionales graduados.

Los procedimientos de pago de matrícula, asignación de cursos y otros se realizan en línea; esto facilita efectuarlos en cualquier hora y lugar.

Gracias a la demanda estudiantil y a la evolución socio-demográfica del país y al valioso crecimiento del departamento de Chiquimula, se funda el Centro Universitario de Oriente -CUNORI- en 1977 en la ciudad de Chiquimula, como parte de la descentralización y democratización de la educación universitaria, impulsadas por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Desde entonces atiende a la población estudiantil, sectores productivos y comunidades e instituciones del área de influencia.

A partir del año de su fundación, esta unidad académica ofrece carreras a nivel técnico; en 1988 se amplió el servicio con carreras de licenciatura; de maestría en 2001 y en 2011 dio inicio la primera cohorte de doctorado en Derecho. También, ofrece diplomados y cursos cortos, según lo determinen las necesidades de la comunidad.

Además de los proyectos educativos, realiza funciones de investigación, extensión y servicio, las cuales se ejecutan por medio del programa de Ejercicio Profesional Supervisado de cada carrera; actividad asesorada por los docentes.

Para cumplir con las funciones de extensión y servicio, el Centro Universitario de Oriente ha establecido convenios con instituciones del ámbito nacional e internacional, para ejecutar diversos proyectos educativos. Con el apoyo de la organización Visión Mundial se creó la carrera Gerencia en Desarrollo Comunitario, con el propósito de formar profesionales del área rural, cuya responsabilidad es la gestión del desarrollo de sus comunidades. Este proyecto tiene cobertura nacional y en la región del triffinio, atienden las necesidades educativas de Honduras y El Salvador.

La carrera de Pedagogía se apertura en CUNORI, en virtud que el Consejo Superior Universitario acordó, en el punto sexto, inciso 6.1 del acta No. 23-2006, en la sesión celebrada el cuatro de octubre de dos mil seis; que todas las extensiones y secciones de cualquier unidad académica de la Universidad de San

Carlos de Guatemala deberán ser administradas por los centros regionales, conforme a su área de influencia, a partir del ciclo académico 2007. En atención a dicho acuerdo se procedió a la inscripción estudiantil de primer ingreso de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, que hasta el 2006 eran administradas por la Facultad de Humanidades.

La inscripción de estudiantes en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa ha sido un éxito que rebasó las expectativas de las autoridades del CUNORI.

Se abrieron tres sedes: en Zacapa (45 estudiantes inscritos), en Esquipulas (57 estudiantes inscritos) y en Chiquimula (97 estudiantes inscritos). En total, para el año 2007 se inscribieron 199 estudiantes; eso prueba que la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía ha tenido aceptación en el área de influencia de CUNORI.

Las autoridades municipales de Zacapa y Esquipulas, así como la población en general, han visto con beneplácito la apertura de la sede del Centro Universitario de Oriente en sus respectivos lugares.

Además, se tiene la expectativa de que el CUNORI, en un futuro cercano, ofertará otras carreras que diversificarán las especialidades del profesorado en enseñanza media.

2.2 Diagnóstico

El Centro Universitario de Oriente se encuentra ubicado en la Región III de la República de Guatemala, que comprende los departamentos de Chiquimula, Zacapa, Izabal y El progreso. Es la única institución pública de educación superior asentada en la ciudad de Chiquimula que cuenta con su propia infraestructura,

diseñada y planificada para cumplir con los requisitos de calidad exigidos por las normas internacionales en esta materia. El Centro Universitario de Oriente funciona en la finca El Zapotillo, zona 5, Chiquimula. Cuenta con dos edificios de tres pisos, en los cuales dispone de laboratorios con equipo moderno para realizar prácticas de química, biología, suelos, bromatología, sanidad animal y las de técnico de apicultura y cómputo.

Actualmente el Centro Universitario de Oriente cuenta con las siguientes carreras:

- Médico y Cirujano
- Agronomía
- Zootecnia
- Ingeniería en Gestión Ambiental Local
- Agrimensura
- Administración de Empresas (plan diario y plan fin de semana)
- Contaduría Pública y Auditoría
- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
- Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
- Profesorado en Pedagogía en Ciencias Naturales con Orientación Ambiental
- Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Sistemas
- Periodismo Profesional, Locución Profesional y Ciencias de la Comunicación.

Así mismo el Centro Universitario de Oriente cuenta con un Departamento de Estudios de Postgrados con especializaciones, maestrías y doctorados.

La demanda estudiantil para la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa se ha incrementado año con año. En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de estudiantes inscritos en cada extensión del CUNORI.

Cuadro 1: Inscripción de alumnos de PEM en Pedagogía del año 2007 al 2013

Sede	Alumnos inscritos						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Chiquimula	97	303	292	368	383	503	494
Esquipulas	57	52	73	104	104	103	105
Zacapa	45	75	119	183	227	246	201
Total	199	430	484	655	714	852	800

Fuente: Control Académico Centro Universitario de Oriente CUNORI –USAC-

2.2.1 Situación interna del Centro Universitario de Oriente

El Centro Universitario de Oriente no es ajeno a la problemática de la Universidad de San Carlos de Guatemala; sin embargo, la mística de trabajo de su personal y la cultura organizacional es positiva. Esto le ha permitido lograr un desarrollo sin precedentes, pues sin un incremento sustancial en el presupuesto asignado, ha cuadruplicado el número de estudiantes y las carreras atendidas.

En la actualidad ha aumentado la población inscrita; eso evidencia que los estudiantes prefieren la Universidad de San Carlos de Guatemala y específicamente el Centro Universitario de Oriente, posiblemente porque las opciones de instituciones privadas (Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano Gálvez, Universidad Panamericana, Universidad Galileo, Universidad Rural y otras) son onerosas; la colegiatura de algunas de ellas superan los Q700.00 mensuales. Además, las condiciones físicas y ambientales de esos centros de educación superior carecen de laboratorios, bibliotecas, equipos

audiovisuales, etc., en vista de que en la mayoría operan en establecimientos que fueron diseñados para estudiantes de primaria y secundaria.

En términos generales, el Centro Universitario de Oriente – CUNORI - posee liderazgo en el área de influencia y se evidencia en los registros de inscripción durante sus 37 años de funcionamiento. En las carreras de plan fin de semana, principalmente en Pedagogía, se ha incrementado de manera significativa la población del centro.

2.2.2 Análisis prospectivo

La experiencia prueba que la formación profesional universitaria en la región, principalmente la del profesor de enseñanza media especializado en un área específica, responde a las exigencias de una economía en reestructuración y a las exigencias presentadas por el Ministerio de Educación. Estas se refieren a que todos los centros educativos cuenten con profesores especializados en cada área del conocimiento, con el objetivo de brindar educación de calidad y aprendizajes significativos basados en competencias.

Las universidades han sido incapaces de adaptarse a los cambios con la rapidez necesaria. La reestructuración de los programas curriculares es el medio apropiado para incorporar a los sectores más vulnerables de la sociedad, en busca de proporcionar oportunidades para mejorar la formación y promover el desarrollo de habilidades y nuevas actitudes en los graduados del nivel medio.

La Universidad debe propiciar que la educación sea prioritaria para la sociedad guatemalteca, especialmente en el área de influencia, porque la educación es el mejor medio para lograr cambios conceptuales, actitudinales y procedimentales en las personas.

A partir de los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación, mediante la implementación de un nuevo currículo para el ciclo básico, se plantea el reto de contar con docentes especializados en cada disciplina.

Al mismo tiempo, la Oficina Nacional de Servicio Civil – ONSEC - exige, cada vez más, que el estudiantado satisfaga las expectativas y cumpla con los requerimientos de profesionalización planteados por el Ministerio de Educación - MINEDUC-.

2.2.3 Estudio de demanda profesional

Se estima conveniente para la Región III de Guatemala, que incluye los departamentos de Chiquimula, Izabal y El Progreso, la creación de carreras de grado que preparen profesionales en el ámbito educativo. El profesor especializado en un área específica tiene un vasto campo en el ejercicio de su profesión, ya sea individualmente, en instituciones de carácter estatal, organismos nacionales e internacionales o en empresas privadas. Por ello es necesario que las universidades desarrollen carreras que impulsen la educación; principalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal del país.

El educador, como investigador y como profesional formado en un área específica, constituye un sector emergente con posibilidades laborales y profesionales en los próximos años.

No se trata de un profesional especializado en un área, sino de un profesor o profesora con capacidad de participar en proyectos educativos cuyo objetivo sea brindar, al estudiantado y a la sociedad, conocimientos con base en el desarrollo de competencias y conseguir mayor integración de los individuos y organizaciones del entorno.

El Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía, especializado en un área específica, tiene la oportunidad de laborar en el sector educativo tradicional, es decir, como profesor en algún establecimiento de enseñanza media, así como en organizaciones públicas y privadas dedicadas al mejoramiento de la educación.

El Centro Universitario de Oriente propone este proyecto curricular de carreras de Pedagogía especializadas en un área específica; en busca de incidir de manera permanente y profunda en la sociedad guatemalteca. Son los docentes, junto a los padres de familia, los actores principales de la transmisión de valores y conocimientos que sustentan la convivencia de los seres humanos.

2.3 Marco legal y administrativo

2.3.1 Base filosófica

La Constitución Política de la República de Guatemala establece, en su sección quinta, artículo 82: “La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales”.

La Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Decreto No. 325) desarrolla los preceptos constitucionales y establece como fin fundamental, en el artículo 2, “elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república conservando, promoviendo y defendiendo la cultura y el saber científico”.

Es fundamental el contenido del artículo 4 del mismo cuerpo de ley, que establece, “cuando lo estime conveniente o sea requerido para ello, colaborará en el estudio

de los problemas nacionales, sin perder por eso su carácter de centro autónomo de investigación y cultura”.

En complementación al desarrollo de los preceptos constitucionales que la regulan, el estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el artículo 3 preceptúa, “colaborará con el estudio de los problemas nacionales que merezcan su consideración y en aquellos otros que sea requerida”.

2.4 Base legal

La Universidad de San Carlos de Guatemala, está regida por la máxima ley de Guatemala que es la Constitución Política de la República, la cual en su artículo 82 reza:

La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la Educación Profesional Universitaria Estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.

Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Se rige por su Ley Orgánica y por los Estatutos y Reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes.

En la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala Decreto número 325, en su artículo 4o.

Cuando lo estime conveniente, o sea requerida para ello, colaborará en el estudio de los problemas nacionales, sin perder por eso su carácter de centro autónomo de investigación y cultura.

2.5 Fines de la unidad académica

Formar profesionales altamente calificados en diversas carreras, para satisfacer las necesidades de educación superior demandadas por la sociedad nororiental de Guatemala.

Contribuir, en forma especial, al planteamiento, estudio y solución de los problemas regionales, mediante sus programas de investigación científica, filosófica y técnica, en procura de fortalecer el conocimiento para beneficio de la nación.

Fomentar el desarrollo sostenido y mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de la región, mediante la promoción y ejecución de actividades sociales técnicas y científicas. Cultivar relaciones de cooperación con asociaciones e instituciones que desarrollan labores de promoción del desarrollo comunitario, dando prioridad de atención a los grupos sociales marginados.

Vincular las actividades de docencia, investigación y extensión universitaria de CUNORI, con todas las entidades nacionales e internacionales, para mantener un constante intercambio de información y actualización de los procesos de formación profesional.

2.5.1 Visión

Ser la Universidad estatal del Nor Oriente de Guatemala, cuyo fin fundamental sea elevar el nivel espiritual de los habitantes de la región, mediante la profesionalización del recurso humano en las diversas disciplinas científicas,

tecnológicas y humanísticas, orientando los programas de docencia, investigación y extensión universitaria hacia el logro de la excelencia académica como factor de desarrollo.

2.5.2 Misión

Somos una institución con cultura democrática, rectora de la educación superior en el área del Nororiente y responsable de contribuir al desarrollo y solución de los problemas socioeconómicos, mediante la creación, difusión y aplicación del conocimiento para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2.6 Objetivos estratégicos o institucionales

2.6.1 Docencia

Formar profesionales con excelencia académica en diversas áreas del conocimiento, para satisfacer las necesidades de educación superior demandadas por la sociedad guatemalteca y responder a los cambios globales mediante sus funciones.

- Investigación
- Contribuir al planteamiento, estudio, socialización y solución de los problemas nacionales, mediante programas de investigación científica, filosófica y técnica, para fortalecer y desarrollar el conocimiento en beneficio de la sociedad.

2.6.2 Extensión y servicio

- Planificar, promocionar y ejecutar actividades científicas, técnicas, socio-culturales y deportivas para fomentar el desarrollo sostenible y el mejoramiento de calidad de vida de la población.

2.6.3 Liderazgo

- Ejercer el liderazgo institucional, para alcanzar efectividad en las relaciones de cooperación con entidades nacionales e internaciones.
- Administración
- Adecuar la estructura organizacional del centro, así como la gestión eficiente y eficaz de los recursos, para lograr el desarrollo institucional y el mejoramiento continuo, sostenido y solidario.

2.6.4 Políticas

a) Política de docencia

Formar profesionales con alto nivel académico, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y sensibilidad social, que les permitan desarrollar la profesión con eficiencia y eficacia para el desarrollo sostenible de la naturaleza y la sociedad de la región nororiental y el país.

b) Política de investigación

Formular y ejecutar planes, programas y proyectos de investigación que promuevan el desarrollo regional, mediante la generación y validación de

conocimientos y tecnología aplicada, que permitan elaborar propuestas de solución a problemas regionales y nacionales.

La investigación se concibe como un eje importante del proceso de formación profesional y realimentación de los procesos de docencia y extensión.

c) Política de extensión y servicio universitario

Vincular el quehacer del Centro, por medio de la ejecución de planes, programas y proyectos de extensión y servicio, como mecanismo de proyección social en la región, lo cual constituye el principal enlace institucional con las comunidades y la población en general.

d) Política de liderazgo Institucional

Ser el centro universitario líder en el ámbito académico, científico, social y político en el oriente del país, mediante la participación activa en la búsqueda de soluciones a la problemática social.

e) Política de administración

Promover el desarrollo integral del Centro Universitario de Oriente por medio de la planificación, organización, dirección y control eficiente y eficaz de los recursos humanos, físicos y financieros.

2.7 Estructura organizacional

La máxima autoridad en la Universidad de San Carlos de Guatemala la ejerce el Consejo Superior Universitario, sus atribuciones y deberes están contenidos en la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en particular en lo

establecido en el artículo 24 de dicha Ley. El Rector es el representante legal de la Universidad; ejecuta y hace cumplir las resoluciones del Consejo Superior Universitario.

El Consejo directivo del Centro Universitario de Oriente - CUNORI es el máximo órgano de dirección del Centro, sus atribuciones y deberes están enmarcados en el Reglamento General de Centros Universitarios. El Director es la autoridad responsable de ejecutar y hacer cumplir las disposiciones del Consejo Directivo. Le corresponde la administración y representación de la Unidad Académica, sus atribuciones y deberes están contenidos en el reglamento mencionado.

A continuación se presenta el organigrama de la institución; en el cual se describe las líneas de autoridad y las relaciones entre las diferentes carreras.

Fuente: Control Académico Centro Universitario de Oriente - USAC-

CAPITULO III

PLAN DE INTERVENCIÓN

3.1 Justificación

La sociedad actual demanda a la educación física desafíos propios de la época y del desarrollo científico, tecnológico y económico alcanzados, en este contexto el conocimiento del cuerpo-organismo y el significado de éste en todas sus esferas, supera la noción deportiva resultado y adquiere nociones fundamentadas en la ética, en los derechos humanos, la satisfacción de necesidades básicas relacionadas con la recreación y salud, y la agilidad mental y física necesaria para resolver situaciones de la vida cotidiana. Es decir, adquiere una visión más amplia y por ende invita a ampliar la concepción que se tiene de esta disciplina y ubicarla en el espacio y tiempo que demanda la sociedad contemporánea.

En respuesta a los desafíos, se diseña el plan de estudio del profesorado en educación física, orientado en el enfoque curricular holístico. Dicho enfoque se centra en el desarrollo humano y contiene asignaturas seleccionadas con base en los principios: antropológico, ético, sociopolítico y epistemológico, propios del enfoque en mención; además responde a los fines y objetivos de la educación nacional.

En esta propuesta la educación física se entiende como una formación desde y para el contexto; que se define en función de las relaciones que tiene con todos los subsistemas de la sociedad y de la capacidad para crear condiciones que permitan a instituciones y personas cumplir y ejercer el derecho al desarrollo mental-físico.

La creciente importancia de la educación física se da en función del aporte al mejoramiento de la calidad de vida del ser humano. Se puede comprobar que la realización regular y sistemática de una actividad física es una práctica sumamente beneficiosa para la prevención, desarrollo y rehabilitación en materia de salud, así

como un medio para forjar el carácter, la disciplina, la capacidad de tomar decisiones y el cumplimiento de reglas.

Con la ejecución de este plan de estudio se pretende contribuir a la formación inicial de los docentes, generando en ellos la capacidad de orientar, en su práctica y para el futuro, los procesos de aprendizaje desde una visión holística de formación, con una proyección de educar en competencias que impulsen el desarrollo de la sociedad, desde la producción hasta la reproducción con mejoras en los estereotipos ejes del desarrollo.

Todo ello en el marco de la equidad, paz, igualdad de oportunidades, seguridad y respeto al medio ambiente. Se reconoce el derecho de los beneficiarios a recibir formación en Educación Física con profesionales que demuestren ser competentes.

De esta forma, la creación del diseño curricular de la carrera de profesorado de enseñanza media en educación física en el Centro Universitario de Oriente, pretende desarrollar las competencias necesarias en el futuro profesional del o la estudiante.

3.2 Objetivos

3.2.1 *Objetivo general*

Generar el diseño curricular de la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía en Educación Física, para el Centro Universitario de Oriente.

3.2.2 *Objetivos específicos:*

- Recolectar información histórica del lugar donde se desea intervenir.
- Comprobar la demanda de estudiantes que posiblemente estudiarían la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física.
- Establecer el pensum de estudios adecuado a las necesidades identificadas para formar profesionales de calidad basadas en competencias para facilitar el aprendizaje de los y las estudiantes.
- Establecer la demanda académica y todos sus componentes para fundamentar la creación de la carrera.
- Determinar el perfil de egreso e ingreso de los estudiantes de la carrera de Profesorados de Enseñanza Media en Educación Física.
- Establecer los cursos que integrarán el pensum de estudios de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física.
- Detallar la red curricular que comprenda los elementos técnicos del diseño curricular para impartir los cursos en cada semestre.

3.3 Plan de intervención

Cuadro 2. Descripción del plan de intervención

Resultados	Metas	Actividades	Fuente de información	Técnica	Recursos	Temporización
Antecedentes del proyecto elaborado	Una reseña histórica del Centro Universitario de Oriente actualizada	Realizar las investigaciones en las diferentes dependencias del CUNORI para actualizar la reseña histórica.	Informes de graduación de biblioteca CUNORI. Oficinas administrativas de CUNORI Coordinación de carrera de Pedagogía	Investigación	Guía del estudiante de primer ingreso Informes	Agosto 2013
	Un diagnóstico elaborado	Realizar las encuestas a estudiantes del nivel diversificado del departamento de Chiquimula.	2000 estudiantes del nivel diversificado de los once municipios del departamento de Chiquimula.	Encuesta	Estudiantes CUNORI Estudiantes del nivel diversificado	Agosto y septiembre 2013
	Un estudio de demanda profesional efectuado	Realizar las encuestas necesarias para la actualización del estudio de demanda profesional.	Estudiantes del nivel medio de los centros educativos públicos y privados del nivel medio de los municipios de Chiquimula	Entrevista	Encuestas Fotocopias Equipo de cómputo y fotográfico	Septiembre 2013

Marco legal y administrativo estructurado	Un análisis de los resultados del marco legal y administrativo y su base filosófica establecido	Política, fines y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Centro Universitario de Oriente.	Constitución Política de la República de Guatemala Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala Reglamento de Centros Regionales Universitarios.	Investigación Recopilación de información	Biblioteca universitaria CUNORI Coordinación Académica de Pedagogía	Septiembre 2013
	Cuatro fines de la unidad académica implementados	Fines del CUNORI. Misión y visión del CUNORI	Coordinación Académica del CUNORI	Recopilación de información.	Secretaría de la unidad académica del CUNORI	Septiembre 2013
	Una estructura organizacional actualizada	Organigrama del Centro Universitario de Oriente	Dirección del CUNORI	Entrevista	Secretaría de Dirección	Septiembre 2013
	Un organigrama elaborado donde se visualiza la carrera	Elaboración de organigrama donde se ubique la carrera propuesta	Coordinador de Pedagogía y Coordinador Académico del CUNORI	Entrevista	Coordinador de Pedagogía y Coordinador Académico del CUNORI	Septiembre 2013

Marco académico concretado	Dos enfoques curriculares establecidos	Enfoque académico y tecnológico.	Departamento de asesoría orientadora curricular DAOC-USAC.	Investigación	Computadora e internet	Octubre 2013
	Un perfil de egreso definido	Definición de perfil de egreso de los alumnos y alumnas	Orientación curricular DAOC-USAC. Pensum de estudios de la carrera de Profesorado de Educación Física USAC.	Investigación Redacción	Guías de elaboración del perfil de egreso de la DAOC.	Octubre 2013
	Un perfil de ingreso definido	Definición del perfil de ingreso de los alumnos y alumnas	Departamento de asesoría orientadora curricular DAOC-USAC. Pensum de estudios de la carrera de Profesorado de Educación Física USAC.	Investigación Redacción	CNB Diseño curricular Guías formatos para diseños y readecuación curricular de la DAOC	Octubre 2013

Un pensum de estudio estructurado	Elaborar el pensum de estudio de la carrera propuesta	Libros de texto Estudiantes	Investigación	Textos Estudiantes	Octubre 2013
	Elaboración de la red curricular. Elaboración de Nomenclatura: código del curso, nombre del curso y requisitos de cada curso	Diseño curricular de la carrera en la Profesorado Educación Física de la USAC Departamento de Asesoría y Orientación Curricular DAOC-USAC	Investigación documental y de campo Redacción Elaboración Organización	Diseño curricular escuela psicológica USAC Guía paso a paso para el diseño de las redes curriculares de la DAOC	Octubre y noviembre de 2013
	Establecer el ente regulador	Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala Reglamento de centros universitarios regionales	Investigación documental	Director y Coordinador Académico del CUNORI Coordinador de Pedagogía CUNORI Biblioteca CUNORI	Noviembre de 2013

		Realizar el reglamento de evaluación	Reglamento de centros regionales universitarios Normativos de promoción y graduación	Investigación documental	Normativo de evaluación y promoción	Noviembre de 2013
--	--	--------------------------------------	---	--------------------------	-------------------------------------	-------------------

Fuente: Elaboración propia con base en la guía para la elaboración de diseños curriculares del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular.

CAPITULO IV

MARCO ACADÉMICO

4.1 Enfoque curricular holístico

La Universidad del siglo XXI debe asumir el cambio y el futuro como parte de su ser y su quehacer, si realmente pretende ser competitiva. El cambio exige de la universidad una predisposición a la reforma permanente de sus estructuras, programas y métodos de trabajo, lo cual implica asumir la flexibilidad y la innovación en el currículo. Las universidades no tienen otra opción real que la de atender a las nuevas necesidades y por ello se justifica la implementación de un currículo holístico.

El currículo holístico produce un estudiante de calidad lo que permite que el mismo entre a su profesión con madurez intelectual, autoconfianza para enfrentar problemas, presentar informes orales y escritos y desempeñarse en equipos multidisciplinarios.

El currículo holístico es una experiencia diseñada integralmente que brinda la posibilidad de evaluar a sus egresados. Permite una retroalimentación y la comparación de la salida con lo deseado.

Este enfoque concibe al estudiante como un ser humano integral, incorpora experiencias de aprendizaje con el desarrollo de competencias y permite la vinculación permanente con las dimensiones socioeconómicas, culturales, ambientales y éticas.

Finalmente, el enfoque holístico es una visión sistémica e integradora que orienta el diseño curricular de una forma innovadora, flexible y actualizada, pues está orientado al desarrollo integral del estudiante, a la unificación de la teoría con la práctica y al desarrollo social guatemalteco.

Cuadro No. 3. Descripción de los elementos que conforman el currículum

Sujeto, elemento o proceso	Descripción
Estudiante	Para que los estudiantes cumplan satisfactoriamente con sus propósitos deben orientar sus actividades académicas al desarrollo de la conciencia objetiva y crítica de la problemática actual guatemalteca, respecto a la realidad que vive la sociedad, los rasgos de la evolución de esta realidad en el pasado y las perspectivas que presenta para el futuro. El estudiante tratará no sólo de lograr el entendimiento de dicha realidad sino también de establecer su responsabilidad frente a ella, en cuanto a los valores y objetivos fundamentales que deben alcanzarse; además de adquirir instrumentos de análisis y metodologías que aplicados en la actividad práctica conduzcan al logro de sus objetivos profesionales y a sus competencias académicas
Docente	Debe impartir con el mayor esmero los conocimientos teóricos y aplicados, y permita el dominio de las correspondientes metodologías en cada campo de estudio. Que relacione la importancia de esos conocimientos y el dominio de esos métodos con los datos de la realidad económica, política y socio-cultural que vive el país, de tal modo que esta última sea, por una parte, campo de observación para comprobar, corregir y profundizar los enfoques teóricos y, por otra parte, sea adecuadamente identificada como el marco real dentro del cual el estudiante habrá de encontrar su propia identidad como profesionista; y que enmarque el campo de reflexión

	crítica y actividad práctica dentro de una visión de conjunto de la realidad social, que muestre las interacciones entre las diversas manifestaciones o segmentos de ésta y permita establecer las interdependencias entre las distintas esferas de la actividad práctica. Finalmente, y sobre todo, aliente a hacer explícita y contribuya a consolidar en cada estudiante, la conciencia de su propia posición ante los problemas sociales y los valores guatemaltecos a los que habrá de subordinar el ejercicio de su profesión docente.
Competencias	La competencia es un planteamiento acerca de la capacidad individual demostrada para ejecutar de manera integral los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que permitan solucionar una situación particular, con base en motivaciones y en una disposición de saber y aprender. Las competencias están definidas por el perfil de egreso, que se constituye con la suma de los saberes conceptuales procedimentales y actitudinales que el estudiante debe haber adquirido al finalizar la carrera. Las competencias otorgan un sentido de unidad, esto significa que los elementos del conocimiento tienen sentido en función de la totalidad. Debe considerarse que la competencia obedece al contexto y que genera la formación que permite al educando desarrollarse en su ambiente laboral y profesional. La competencia debe ser pertinente y buscará la efectividad, es decir, el logro de resultados concretos.

	El desarrollo de las competencias debe ser gradual e integral de manera que el estudiante vaya alcanzándolas en forma progresiva. Si bien debe propiciarse el pensamiento reflexivo, el análisis, la síntesis y la definición de causas y efectos, debe enfatizarse en el desarrollo de habilidades para hacer y ser. La obtención de conocimientos es relevante, pero debe enfatizarse en la forma como se aplican esos conocimientos de una manera reflexiva y analítica.
Fundamentos teórico prácticos	Se entenderá como la acumulación de experiencias y resultados de investigación que se definen en los distintos niveles de planificación y que servirán para desarrollar las competencias. Conforman el conjunto de saberes que se constituyen en los medios que promueven el desarrollo integral de los estudiantes. Se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales de forma articulada. Los contenidos conceptuales se refieren a los principios, leyes, categorías, hechos y datos; los procedimentales se refieren a la aplicación metodológica que desarrolla y fortalece habilidades que garantizan un eficaz y eficiente desempeño; y los actitudinales se refieren al fomento de valores y actitudes profesionales, unido al saber convivir y saber emprender. Los fundamentos teórico-prácticos se organizan en programas de estudio flexibles, diversificados y articulados a la problemática social.
	El desarrollo de competencias debe considerar la articulación de la vida social y económica que plantea

Metodología	metodologías novedosas y creativas, que sean flexibles, dinámicas y colaborativas, pero que tengan un significado en el ser y hacer del estudiante dentro del contexto en que se desenvuelve. La metodología se fundamenta en el método blanco, para desarrollar estudiantes competentes. Se deberán plantear estrategias didácticas para que el estudiante juegue un papel activo, que le permita descubrir el conocimiento por sí mismo, con el desarrollo de proyectos, la solución de problemas reales, que abarquen los fundamentos teórico-prácticos de todos los cursos del ciclo en un solo trabajo académico y otras técnicas que faciliten la integración a un contexto dinámico e imprevisible que el educando debe enfrentar de manera creativa e innovadora y de auto desarrollo. Además se le deben proveer herramientas para apropiarse de una cultura de aprendizaje continuo. Se debe asumir una innovación metodológica, didáctica y actitudinal, que promueva la participación, cooperación y estimule el pensar del estudiante, en la medida en que se construye el conocimiento junto al docente, formar un estudiante que aprenda a aprender con actitud crítica y capacidad de responder y actuar ante la realidad social.
Contexto Social	El contexto social es un aspecto determinante en el currículo se persigue que el estudiante responda a este y a la vez contribuya al desarrollo social por medio de su práctica como estudiante y como profesional. Se parte de la clara necesidad de establecer que los conocimientos obtenidos en las aulas sean transferidos a los contextos en los que se realiza la práctica profesional.

	Así se establece la posibilidad de orientar las acciones educativas en función de las características del contexto. Se evidencia la necesidad de que el estudiante desarrolle la aptitud para adaptarse a los continuos cambios que se dan en el contexto o incluso a transitar en diferentes contextos que se le presenten en el futuro. Para ello el estudiante debe percibir y comprender el medio donde se desarrolla y la forma como la profesión puede incidir en los distintos escenarios que visualice. A partir de que el docente contribuye a enlazar los procesos que el estudiante ha ido construyendo con base en el saber colectivo culturalmente organizado al que ha tenido acceso, se estará validando la necesidad de corresponder al contexto de manera determinante en su proceso formativo. Desde este planteamiento el estudiante logra articular conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales, que le permiten responder a los problemas de la realidad.
Recursos	Los recursos no solo son los medios para estimular el desarrollo del estudiante, son los instrumentos que facilitan el aprendizaje y la inserción del estudiante al contexto en el que se desenvuelve. Por consiguiente, el currículo debe fortalecerse proporcionando o facilitando el acceso a los recursos materiales, tecnológicos, financieros y humanos que garanticen el éxito de la estructura curricular y la implementación del enfoque planteado.
	La evaluación se identifica con aquel eslabón del proceso en que se compara el resultado con respecto a sus restantes configuraciones, esto es, el resultado valorado

Evaluación	respecto a los objetivos, al problema, al método, al objeto y al contenido y está presente en todo el proceso. La evaluación, vista de manera estrecha se interpreta como la constatación del grado de cumplimiento o acercamiento al objetivo y la competencia y se puede identificar como un aspecto dentro del proceso. Pero la evaluación, en un sentido más amplio comprende el grado de respuesta, ya que el resultado va en correspondencia con el problema, el objeto, el contenido y el método; entonces se evalúa el proceso en todas sus dimensiones. La evaluación expresa la relación entre el proceso y su resultado (logros de aprendizaje), el acercamiento a la competencia establecida en las diferentes dimensiones que caracterizan su complejidad, y se enfatiza como fue analizada y alcanzada la competencia.
--------------------------	---

Fuente: Departamento de Asesoría y Orientación Curricular, USAC 2011

4.2 Perfil de egreso

El perfil de egreso de los y las estudiantes de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física, del Centro Universitario del Oriente -CUNORI-, está constituido por los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que le permiten el desempeño efectivo en el ámbito profesional.

A continuación se presenta el perfil de egreso (por competencias) de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física:

- Posee conocimientos pedagógicos y disciplinarios comunes del campo profesional para ejercer como profesor de educación física en los distintos niveles de la educación básica.

- Reconoce las finalidades de la educación básica, así como los propósitos y contenidos particulares de la educación preescolar, primaria y secundaria; tiene claridad sobre cómo la educación física contribuye a lograr dichas finalidades.
- Comprende los propósitos y los contenidos de la educación física que se proponen en el currículo de la educación básica y el enfoque para su aplicación, así como las interrelaciones que puede establecer con los otros campos de estudio y aprendizaje.
- Posee conocimientos fundamentales sobre el crecimiento y desarrollo de los niños y de los adolescentes, en especial de las características de su motricidad. Aplica este saber de forma flexible, según las necesidades y características de sus estudiantes.
- Maneja con seguridad y fluidez el conocimiento acerca del desarrollo de la competencia motriz en los estudiantes que cursan la educación básica; lo que le proporciona fundamentos para dosificar los contenidos y formar a los escolares acerca del movimiento, a través del movimiento y en el movimiento.
- Reconoce la relación que existe entre las vivencias corporales y los procesos cognitivos, afectivos y de socialización; identifica la forma como esa vinculación se manifiesta en el desarrollo de los niños y de los adolescentes. Así, favorece en sus estudiantes una motricidad dirigida por el pensamiento, la intención, la creatividad y el gusto personal.
- Posee la capacidad para vincular los contenidos y los medios de la educación física: el juego, la iniciación deportiva, el deporte educativo y en general las actividades motrices que son útiles para promover el conocimiento del cuerpo, la higiene, la alimentación adecuada, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, accidentes y adicciones.

4.3 Perfil de ingreso

Además de los requisitos legales que exige la Universidad de San Carlos de Guatemala, el estudiante de la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Educación Física deberá observar las siguientes particularidades.

- a. Poseer título de escolaridad de nivel medio.
- b. Conocimientos en Educación Física, nivel primario.
- c. Demostrar conocimientos básicos de algún deporte y/o participación deportiva con algún nivel de regularidad.

4.3.1 *A continuación se presenta el perfil de ingreso de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física:*

- Vocación por la enseñanza y dirección de las actividades físicas, deportivas y recreativas.
- Desarrollo satisfactorio de sus capacidades físicas, tanto condicionales como coordinativas.
- Actitud crítica, reflexiva y abierta, así como altos valores cívicos y culturales.
- Reconocer los beneficios de la actividad física como medio para mantener una mejor calidad de vida.
- Responsabilidad para la realización de tareas y actividades de forma que contribuyan al logro de su aprendizaje.
- Hábito de lectura, capacidad de redacción y expresión básica.
- Decisión y determinación de ser docente de educación física.

4.3.2. Características que deben identificar al aspirante a estudiar la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física:

- Consciente de su ser étnico y de nación con autoestima y pertenencia.
- Responsable para hacer uso de su libertad.
- Conoce y comprende su historia, para fortalecer el marco de la justicia, la paz y la democracia del Estado guatemalteco, la región continental y el mundo.
- Practica los principios y valores democráticos que se manifiestan por medio del diálogo y el consenso para construir una cultura de paz.
- Vivencia los valores éticos, morales y culturales propios y de otras culturas.
- Vivencia las cuatro dimensiones de la vida (en el ser, en el pensamiento, en la comunicación y en el trabajo), en íntima relación con la naturaleza y el cosmos.
- Cultiva el equilibrio y la armonía con los seres humanos y la naturaleza desde los principios y valores propios de su cultura, respetando los de los otros pueblos que coexisten en el Estado guatemalteco y el mundo.
- Responsable de su condición de ser humano con trascendencia en su y su ambiente natural y social.
- Manifiesta una actitud crítica, proactiva y emprendedora ante la realidad socioeconómica, política y cultural de su comunidad y país.

4.4 Jornada

La jornada educativa-universitaria se establecerá plan fin de semana, específicamente el día sábado para que los y las estudiantes reciban por medio de docentes (catedráticos especializados en áreas) los conocimientos previos y básicos de la carrera.

4.5 Horario

El horario que se determinará es, según las asignaturas que respecta a cada ciclo.

- 1er. Ciclo de 07:30 a.m. a 05:30 p.m.
 - 2do. Ciclo de 07:30 a.m. a 05:30 p.m.
 - 3er. Ciclo de 07:30 a.m. a 05:30 p.m.
 - 4to. Ciclo de 07:30 a.m. a 05:30 p.m.
 - 5to. Ciclo de 07:30 a.m. a 05:30 p.m.
 - 6to. Ciclo de 07:30 a.m. a 05:30 p.m.
- Con un receso de 30 minutos por la mañana y por la tarde, respectivamente una hora de almuerzo.

4.6 Formación docente

La formación de docente para la carrea de Profesorado de Educación Media en Educación Física, en el Centro Universitario de Oriente, tiene una duración de tres años, dividida en seis ciclos académicos.

Además, la organización curricular del pensum consta de asignaturas generales, en las áreas curriculares correspondientes como lo son la social, humanística, tecnológica y científica.

Y se culmina con la práctica docente, la profundización de contenidos y la diversidad de métodos, técnicas y recursos para la enseñanza.

4.7 Pensum de estudio

Cuadro 4: Pensum de estudio

Primer ciclo				
Código	Nombre del curso	Créditos	Código Requisito	Área curricular (social, humanística, tecnológica, científica)
FG -111	Historia y organización de la actividad física	2.5	Ninguno	Social
FG -112	Deportes de tiempos y marcas	2.5	Ninguno	Tecnológica
FG -114	Biología general	2.5	Ninguno	Científica
FG -115	Comunicación y redacción	2.5	Ninguno	Social
FG -118	Técnicas de estudio e investigación bibliográfica y documental	2.5	Ninguno	Tecnológica
Segundo ciclo				
Código	Nombre del curso	Créditos	Código Requisito	Área curricular (social, humanística, tecnológica, científica)
FG -121	Pedagogía de la actividad física	2.5	Ninguno	Humanística
FG -123	Teoría y metodología de la recreación II	2.5	FG-113	Tecnológica
FG -124	Anatomía general	2.5	FG-114	Científica
FG -126	Antropología física	2.5	Ninguno	Social
FG -127	Sociología de la cultura física	2.5	FG-117	Social
FG -128	Matemáticas	2.5	FG-118	Científica
FG -231	Didáctica del movimiento	2.5	FG-121	Humanística
Tercer ciclo				
Código	Nombre del curso	Créditos	Código Requisito	Área curricular (social, humanística, tecnológica, científica)
FG -232	Deportes de conjunto	2.5	FG -122	Tecnológica
FG -233	Recreación física I	2.5	FG-123	Tecnológica
FG -234	Fisiología general	2.5	FG-124	Científica
FG -235	Psicología general y evolutiva	2.5	Ninguno	Social
FG -238	Estadística descriptiva	2.5	FG-128	Científica

Cuarto ciclo				
Código	Nombre del curso	Créditos	Código Requisito	Área curricular (social, humanística, tecnológica, científica)
FG -242	Deportes de combate	2.5	Ninguno	Tecnológica
FG -243	Recreación física II	2.5	FG-233	Tecnológica
FG -244	Fisiología del ejercicio	2.5	FG -234	Científica
FG -245	Psicología del aprendizaje	2.5	FG -235	Humanística
FG -246	Introducción a la biomecánica	2.5	FG-126	Científica
FG -247	Principios de administración en actividad física	2.5	Ninguno	Tecnológica
Quinto ciclo				
Código	Nombre del curso	Créditos	Código Requisito	Área curricular (social, humanística, tecnológica, científica)
FG -121	Didáctica de la educación física	2.5	Ninguno	Humanística
PEM-353	Acondicionamiento físico en edad escolar	2.5	Ninguno	Tecnológica
PEM-354	Organización de actividades físico deportivas	2.5	FG-234	Científica
PEM-355	Psicología del adolescente	2.5	FG-245	Humanística
PEM -357	Administración de programas de educación física	2.5	FG-247	Científica
PEM- 358	Sistemas de evaluación en actividad física	2.5	Ninguno	Social
Sexto ciclo				
Código	Nombre del curso	Créditos	Código Requisito	Área curricular (social, humanística, tecnológica, científica)
PEM -368	Seminario problemas e innovaciones en educación física	3.5	Aprobar todos los cursos anteriores	Tecnológica
PEM-369	Práctica docente en educación física	6		Tecnológica
FG-117	Filosofía de actividad física	2.5		Social
FG-122	Deportes de apreciación	2.5		Tecnológica
FG-237	Ética y derechos humanos	2.5		Social

Fuente: Elaboración propia en base a la Carrera de Profesorado en Educación Física.

4.8 Pensum de estudios por áreas

Cuadro 5: Pensum de estudios por áreas

CODIGO	ASIGNATURA	PERIODOS SEMESTRALES	HORAS EFECTIVAS		CRÉDITOS
			TEORÍA	PRÁCTICA	
ÁREA SOCIAL		160	240	320	20
FG111	Historia y organización de la actividad física	20	30	40	2.5
FG115	Comunicación y redacción	20	30	40	2.5
FG126	Antropología física	20	30	40	2.5
FG127	Sociología de la cultura física	20	30	40	2.5
FG235	Psicología General y Evolutiva	20	30	40	2.5
PEM358	Sistemas de evaluación en actividad física	20	30	40	2.5
FG117	Filosofía de la actividad física	20	30	40	2.5
FG237	Ética y derechos humanos	20	30	40	2.5
ÁREA HUMANÍSTICA		100	150	200	12.5
FG121	Pedagogía de la actividad física	20	30	40	2.5
FG231	Didáctica del movimiento	20	30	40	2.5
FG245	Psicología del aprendizaje	20	30	40	2.5
FG121	Didáctica de la educación física	20	30	40	2.5
PEM355	Psicología del adolescente	20	30	40	2.5

ÁREA TECNOLÓGICA		260	390	520	37
FG112	Deportes de tiempos y marcas	20	30	40	2.5
FG113	Teoría y metodología de la recreación I	20	30	40	2.5
FG118	Técnicas de estudio e investigación bibliográfica y documental	20	30	40	2.5
FG123	Teoría de la metodología de la recreación II	20	30	40	2.5
FG232	Deportes de conjunto	20	30	40	2.5
FG233	Recreación física I	20	30	40	2.5
FG242	Deportes de combate	20	30	40	2.5
FG243	Recreación física II	20	30	40	2.5
FG247	Principios de administración en actividad física	20	30	40	2.5
PEM353	Acondicionamiento físico en edad escolar	20	30	40	2.5
PEM368	Seminario problemas e innovaciones en educación física	20	30	40	3.5
PEM369	Práctica docente en educación física	20	30	40	6.0
FG122	Deportes de apreciación	20	30	40	2.5
ÁREA CIENTÍFICA		160	240	320	20
FG114	Biología general	20	30	40	2.5
FG124	Anatomía general	20	30	40	2.5

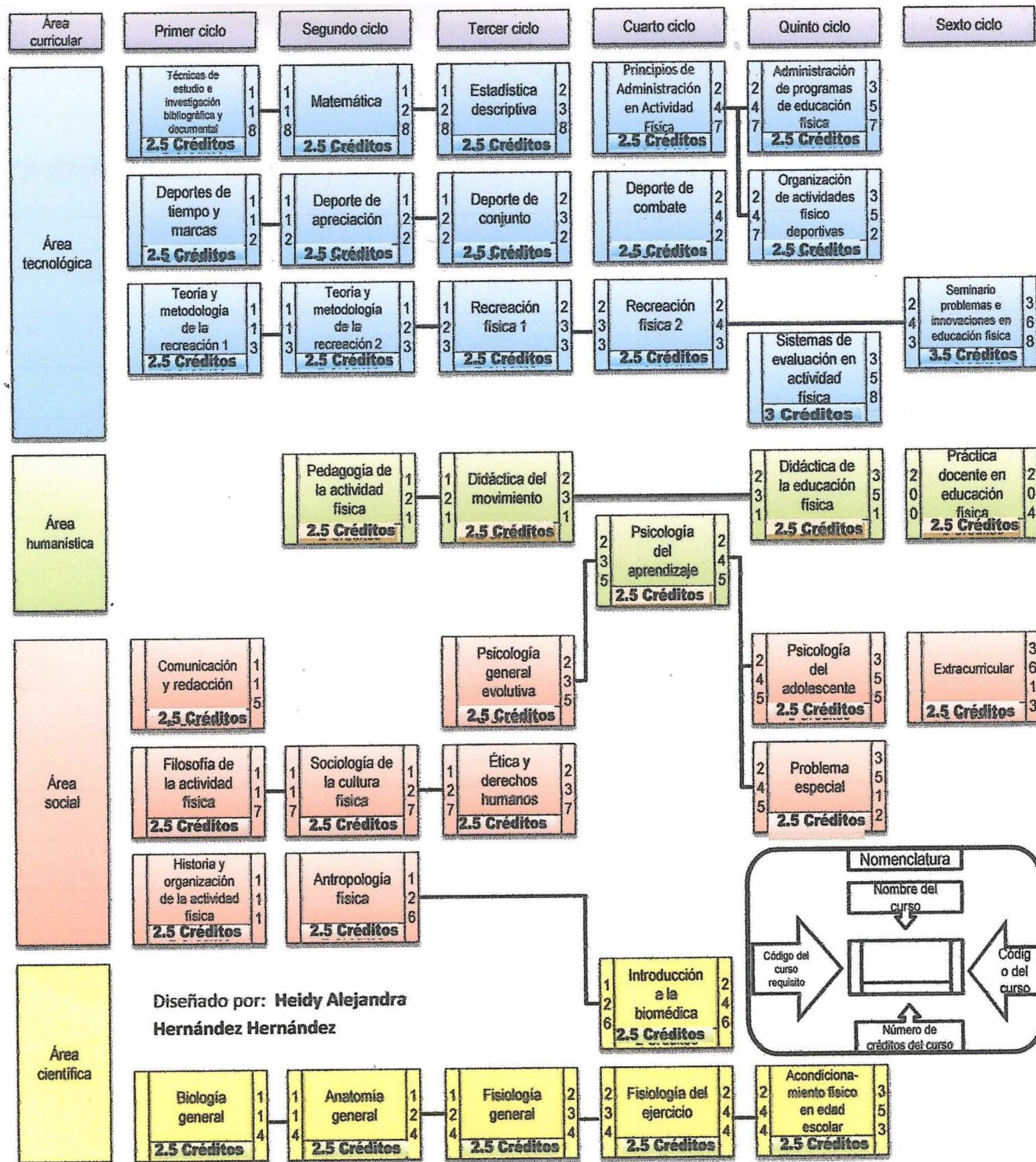
FG128	Matemáticas	20	30	40	2.5
FG234	Fisiología general	20	30	40	2.5
FG238	Estadística descriptiva	20	30	40	2.5
FG246	Introducción a la biomecánica	20	30	40	2.5
PEM354	Organización de actividades físico deportivas	20	30	40	2.5
PEM357	Administración de programas de educación física	20	30	40	2.5
TOTAL DE CREDITOS					89.5

Fuente: Elaboración propia con base en el pensum de estudios de la carrera de PEM Y TAE 2013

4.9 Red Curricular

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Oriente – CUNORI

Red curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física



4.10 Créditos

El pensum está organizado en treinta y siete cursos distribuidos en seis ciclos con un total de ochenta y ocho créditos quedando de la siguiente manera:

- Ocho cursos del área científica.....20 créditos
- Cinco cursos del área humanística..... 12.5 créditos
- Trece cursos del área tecnológica37 créditos
- Ocho cursos del área social20 créditos
- Total de créditos.....89.5 créditos**

Un crédito es la unidad de medida de la carga académica. Es igual a una hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo práctico por semana, durante un semestre.

4.11 Descripción de cursos

En el siguiente cuadro se detallan los descriptores de cada uno de los cursos del penso la carrera de Profesorado en Educación Física.

Cuadro No. 6: Descripción de los cursos por ciclo.

Nombre del curso	Descripción
Primer ciclo	
Historia y organización de la actividad física	Analizar el panorama histórico de los componentes de la cultura de la actividad física en los contextos mundial y nacional, incluyendo deporte competitivo y juegos olímpicos. Establecer hechos históricos de Guatemala y su interpretación, desde el período prehistórico hasta el momento, con especial énfasis en los procesos educativos y de desarrollo en la actividad física.

Deportes de tiempos y marcas	Establecer los aspectos teóricos del movimiento en la práctica de deportes cuyo rendimiento se evalúa mediante la imposición y consecución de tiempos y marcas. Constituir habilidades y destrezas motoras. Sesiones prácticas de dominio y enseñanza de fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos de los deportes de tiempos y marcas.
Teoría y metodología de la recreación I	Analizar históricamente los conceptos fundamentales acerca de recreación y tiempo libre. Generalizar la conducción y animación de grupos en actividades recreativas. La iniciación deportiva en centros educativos y fuera de ellos. Etapas para las edades sensibles.
Biología general	Razonar los criterios básicos para el análisis y conocimiento de los seres vivos y específicamente el hombre. Desarrollar el conocimiento básico de la materia viva, analizando las variadas estructuras biológicas, sus mecanismos de funcionamiento e interacción y su desarrollo en los sistemas en que se ubican, con énfasis en los fenómenos biológicos.
Comunicación y redacción	Aprender y aplicar los componentes básicos de la lengua castellana al lenguaje oral y escrito. Indagar los conocimientos sobre el uso del lenguaje, sus funciones, la comunicación oral y escrita, manejo de la gramática y sus criterios y artes que la auxilian, enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura, recursos de aprendizaje, manejo de la lengua y sus aspectos elementales, aspectos literarios, dominio del código oral y escrito, redacción y aspectos literarios,

	entre otros. Estos contenidos pretenden, además, formar al estudiante desde una perspectiva crítica, constructivista y participativa, con el afán de contribuir al fortalecimiento de la educación superior nacional.
Filosofía de la actividad física	Analizar las distintas cosmovisiones filosóficas, vinculándolas a las prácticas sociales, contextos socio históricos y horizontes de época. Incluir definiciones importantes, objetos de la filosofía, el papel de la filosofía en la vida cotidiana, profesional y ocupaciones; problemas filosóficos, su relación con contextos históricos y culturales, el hombre, lo humano, su valor, su personalidad, lenguaje y lógica, lógica formal e informal. Analizar las concepciones filosóficas más importantes en la actualidad y su relación con la cultura física.
Técnicas de estudio e investigación bibliográfica y documental	Comprender los recursos y procedimientos básicos para facilitar la adquisición y procesamiento de información de documentos como libros de texto y revistas. Establecer la metodología de investigación, objetivos, características, tipos de investigación, investigación educativa, formulación de proyectos de investigación educativa, metodología cualitativa y cuantitativa de investigación educativa, estructura de proyectos de investigación, formulación de proyectos de investigación educativa, diseño metodológico de investigación, la educación, sus problemas, políticas, pilares, fines y objetivos. Permitir que los y las estudiantes desarrollen eficientes hábitos de investigación durante el proceso de formación.

Segundo ciclo	
Pedagogía de la actividad física	Establecer la formación básica, aspectos epistemológicos, saberes pedagógicos desde su perspectiva histórica y sistemática, campo de estudio, su vinculación con la educación física y los enfoques modernos y post modernos que la definen. Analizar los contenidos de la pedagogía y teoría social contemporánea, la educación y formación como categoría pedagógica, la reflexión y la acción pedagógica (teoría y práctica), perspectiva histórica actual, pedagogía moderna, rasgos y representantes, pedagogía como ciencia, el problema de la normatividad y los valores. Conceptualizar el fundamento del discurso pedagógico y su relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en el campo de la actividad física.
Deportes de apreciación	Experimentar habilidades, destrezas motoras y niveles de exigencia en deportes de apreciación. Sesiones prácticas de dominio y enseñanza de fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos. Desarrollar fundamentos de la actividad físico-recreativa. Animación deportiva.
Teoría y metodología de la recreación II	Analizar las fases organizacionales de los fenómenos recreativos como sistemas de desarrollo social. Integrar prácticas realizadas tendentes a proporcionar experiencia directa en cualquiera de los ámbitos de la actividad física y del deporte, así como de las técnicas de investigación aplicadas.
	Estudiar las características estructurales del cuerpo humano, tanto durante el desarrollo, como en el individuo adulto; se efectúa el tratamiento topográfico de

Anatomía general	los temas anatómicos, para presentar de forma adecuada las características morfológicas del cuerpo humano.
Antropología física	Aplicar los componentes de biotipología, somatología y determinantes raciales a la antropología física. Promover el estudio sistemático y crítico de la experiencia y el comportamiento humano, de los entornos físicos, económicos y sociales, y de la historia y el desarrollo de las instituciones sociales y culturales; específicamente de la educación física.
Sociología de la cultura física	Conceptualizar científicamente a la sociedad y su aplicación teórico práctica al fenómeno de la cultura física. Analizar la sociología en su historia, objetivo, como ciencia, su metodología y técnicas de investigación sociológica, teorías y paradigmas sociológicos, su dinámica social y los problemas básicos en la cultura física.
Matemáticas	Aplicar la lógica, representación e inclusión de números reales, los números complejos, álgebra y sus operaciones fundamentales dentro de los números reales, factorización, exponentes, raíces y radicales, ecuaciones lineales con sus problemas, sistemas de ecuaciones simultáneas de dos y tres incógnitas diversos métodos y problemas de aplicación; ecuaciones de segundo grado, diversos métodos y problemas de aplicación, logaritmos, operaciones, sucesiones y series. Reconocer las bases aritméticas y algebraicas como fundamento de procesos de análisis de datos y medidas estadísticas aplicadas a la investigación.

Tercer ciclo	
Didáctica del movimiento	Estudiar los niveles evolutivos del desarrollo motor del niño, del adolescente, del adulto y del adulto mayor y los aspectos desencadenantes del movimiento. Establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y sus métodos de enseñanza con respecto al movimiento didáctico.
Deportes de conjunto	Identificar los aspectos teóricos, habilidades, destrezas motoras y niveles de exigencia en la práctica de conjunto. Desarrollar la práctica de dominio y enseñanza de los fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos de los deportes colectivos.
Recreación física I	Comprender las consideraciones generales y particulares de la actividad física recreativa y sus efectos socioeconómicos en la cultura.
Fisiología general	Analizar el funcionamiento de sistemas y aparatos. Comprender la homeostasis corporal humana y bioquímica de los procesos energéticos. Analizar los ajustes metabólicos, nutricionales y de actividad física para el control del peso a distintas edades y según el sexo.
Psicología general y evolutiva	Fomentar los conocimientos de una serie de recursos psicológicos para resolver problemas del aprendizaje: orientación en los intereses, motivaciones y desarrollo de capacidades que los y las estudiantes necesitan como personas y como ciudadanos. Con ello se crea una actitud de tolerancia y respeto como esquema de comportamiento en el desempeño de su profesión.

	Describir las bases psicológicas del comportamiento y análisis del educando y sus procesos de desarrollo, con énfasis en los procesos psicomotrices.
Ética y derechos humanos	Conocer y llevar a la práctica la ética como concepción fundamental de los derechos humanos y su expresión actual como dinámica en todo proceso de las relaciones sociales. Conocer el campo de la actividad física y el deporte en relación con la ciencia jurídica. Políticas deportivas. Legislación deportiva. El deporte profesional.
Estadística descriptiva	Analizar las técnicas para la descripción correcta de un conjunto de datos y su análisis a nivel diagnóstico. Orientar el conocimiento estadístico y el modo de pensamiento, con base en la capacitación para evaluar datos estadísticos de forma objetiva, relevante y adecuada.
Cuarto ciclo	
Deportes de combate	Desarrollar aspectos teóricos, habilidades, destrezas motoras y niveles de exigencia en los deportes de combate. Sesiones prácticas de dominio y enseñanza de fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos en estos deportes.
Recreación física II	Establecer la metodología y técnicas para la enseñanza, conducción y animación de juegos y manifestaciones deportivo-recreativas en grupos y actividades profilácticas. Conocer en profundidad la teoría que sustenta al entrenamiento deportivo, en la actividad físico-recreativa.

Fisiología del ejercicio	Analizar cambios y adaptaciones de los tejidos humanos como consecuencia de la actividad física, particularmente el ejercicio. Estudiar las lesiones del sistema músculo-esquelético como consecuencia de la realización de actividad física, haciendo hincapié en las lesiones más frecuentes producidas por deportes específicos.
Psicología del aprendizaje	Definir teorías y leyes del aprendizaje como fenómenos psicosociales y su aplicación a los procesos educativos y los educandos. Incluir los factores que intervienen en el desarrollo intelectual del adolescente, ayudando al estudiante a evitar la timidez y el aislamiento. Incluye temas como: las emociones, el interés, desarrollo educativo, valores.
Introducción a la biomecánica	Introducir al estudio de la física y la mecánica y su aplicación a la estructura y funcionamiento del aparato locomotor. Determinar las propiedades y características de los materiales biológicos y su dependencia respecto de las condiciones externas, las respuestas a distinto tipo de sollicitaciones, sus interacciones para formar sistemas, su capacidad de asociarse con materiales no biológicos.
Principios de administración en actividad física	Aplicar criterios fundamentales de administración, al empleo adecuado de los recursos humanos y materiales en el campo de la cultura física.
Estadística inferencial	Tecnificar inferencias estadísticas como recursos en metodología de la investigación. Sistematizar y organizar la información de tal forma que se pueda describir y analizar con facilidad.

	Efectuar inferencias sobre la realidad a partir de la información obtenida, haciendo estimaciones o verificando hipótesis.
Quinto ciclo	
Acondicionamiento físico en edad escolar	Enfatizar en los criterios para el desarrollo de las habilidades físicas básicas del movimiento y su integración teórico-práctica. Explorar las capacidades del docente de manera física y facultativa.
Problema especial	Conocer la diversidad de problemas educativos en el sentido humanístico, tanto del o la estudiante como del o la docente. Redactar ensayo sobre los problemas que más afectan a la población estudiantil del nivel medio y diversificado.
Didáctica de la educación física	Analizar la diversidad de organización de manera creativa, dinámica y creadora, enfatizando en los métodos, técnicas y herramientas didácticas por utilizar en el Profesorado en Educación Física. Manejar de manera ordenada y precisa los elementos didácticos.
Psicología del adolescente	Analizar la problemática del comportamiento en el educando de nivel medio, bases y leyes de su desarrollo psicobio-social. Contemplar la problemática del comportamiento en el educando de nivel ¿falta texto? Conocer los principios psicodinámicos.
Organización de actividades deportivas	Aprender a organizar y planificar actividades deportivas, mediante gestiones y proyectos educativos. Instruir conocimientos básicos en las planificaciones deportivas según espacio, ambiente e instrumentos.

Administración de programas de educación física	Orientar aspectos curriculares y la participación de la educación física en el desarrollo integral del educando en el proceso educativo del estudiante en el nivel medio. Manejar programas educativos que formen parte de organizaciones no gubernamentales, centros de apoyo e instituciones privadas.
Sistemas de evaluación en actividad física	Conocer y aplicar técnicas de evaluación del rendimiento de las cualidades físicas .Aplicar un sistema a la medida de sus necesidades con registros prácticos para evaluar y detectar oportunidades de su personal.
Sexto ciclo	
Práctica docente en educación física	Realizar en sentido práctico todo lo aprendido en los semestres anteriores, con el fin de llevar la experiencia educativa-académica a los rincones más pobres del departamento, principalmente, los establecimientos educativos de telesecundaria.
Seminario problemas e innovaciones en educación física	Analizar los paradigmas, métodos de trabajo científico, la estadística y sus aplicaciones prácticas en las técnicas de investigación. Otorgar un conocimiento solvente acerca de la utilización de técnicas cualitativas de investigación, específicamente en problemas de la Educación Física.
Extracurricular	Ejecutar actividades extra aula, con el propósito de llevar momentos recreativos a las áreas marginadas del departamento.

Fuente: Elaboración propia con base a formato para diseños curriculares, Departamento de Asesoría y Orientación Curricular, USAC 2011.

4.12 Capacitación y actualización

Con el diseño curricular holístico de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física nacen planes y programas de estudio y se pretende dar respuesta a la política educativa vigente y favorecer las competencias profesionales de los y las docentes en cuanto a conocimiento, capacidades, habilidades, interés, liderazgo, ética y valores, fortaleciendo su rol profesional y preparándolo para enfrentar las nuevas corrientes pedagógicas, disciplinares, didácticas, sociales y metodológicas que aseguran prácticas docentes efectivas.

Con esta formación, el futuro docente de educación física podrá enfrentarse con garantías de éxito a los nuevos desafíos profesionales.

La capacitación y actualización en los y las docentes se puede considerar un factor fundamental debido a que vivimos en un mundo en donde la tecnología avanza a pasos agigantados, muy pronto ya no existirán los pizarrones, los maestros expresaran su clase haciendo buen uso de las máquinas tecnológicas y haciendo más practica la enseñanza.

La capacitación y actualización en los docentes además de cambiar la actitud y conducta, consiste en incrementar sus habilidades, destrezas e innovar día con día su manera de impartir la clase, haciendo que su metodología sea congruente a los nuevos tiempos. Para que el programa de capacitación y actualización tengan un efecto favorable, los maestros no deben sentirse obligados a tomarlo o sentir que lo hacen por compromiso, deben tener deseos de superarse, porque si no es así, no tiene caso que tome los cursos de capacitación que requieran.

Por consiguiente, es necesaria la implementación de un programa de capacitación y actualización docente, como una estrategia de fortalecimiento del trabajo académico, orientado a facilitar el cambio de paradigmas y de formas de enseñanza-aprendizaje,

lo cual requiere de la identificación y el compromiso del personal docente que participa en el diseño curricular.

Para la efectividad del desempeño docente en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física, es necesario fortalecer el conocimiento teórico y metodológico para la aplicación del enfoque curricular holístico. Además, fortalecer y actualizar las siguientes áreas del conocimiento: planificación, evaluación del aprendizaje, ciencias sociales, investigación científica, administración, comunicación y tecnología.

El proceso de capacitación docente se realizará por medio de diferentes acciones: integración y nombramiento de una comisión de formación docente, diagnóstico de necesidades de capacitación, diseño y socialización del programa de capacitación, coordinación con el Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la División de Desarrollo Académico, así como con otras instancias afines al proceso, gestión de recursos internos y externos a la unidad académica, implementación del programa de capacitación y evaluación permanente del proceso.

Es importante indicar que se cuenta con la voluntad política de las autoridades del Centro Universitario de Oriente para facilitar los recursos humanos, materiales financieros que se requieren en el proceso de capacitación y actualización del personal docente de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física.

CAPITULO V

MARCO DE DESARROLLO CURRICULAR

5.1 Organismos reguladores del currículo

De conformidad con el Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos el órgano directamente responsable de la administración de esta carrera es el Coordinador, según lo establecido en los artículos 27 y 28 del referido reglamento. Así como, de conformidad con los artículos 16, 24 y 25 del mismo cuerpo legal, supervisarán el desarrollo de esta carrera el Coordinador Académico, la Coordinación Académica y el Consejo Directivo.

El director del CUNORI será la autoridad que intervendrá en la regulación del currículo, quien por medio de la coordinación de la carrera de pedagogía (órgano que funcionará a lo interno de la estructura orgánica del CUNORI) realizará la administración académica de las actividades relacionadas con las carrera y la coordinación de los laboratorios que la carrera debe realizar.

5.2 Instrumentos reguladores

Se utilizarán los instrumentos establecidos en las leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La carrera se regirá por el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por el Consejo Superior Universitario el nueve de febrero de 2005, el cual entró en vigencia el 1 de julio del mismo año. Además se cuenta con el normativo de trabajos de graduación de la carrera.

CONCLUSIONES

1. El diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física, determina que los modelos curriculares han permitido facilitar el análisis de la acción educativa, y que todo modelo es un esquema conceptual que no agota en forma definitiva y absoluta la interpretación de la realidad, un modelo curricular tiene que ser flexible, operacional y dinámico para poder ser pertinente y factible a la realidad existente; es decir, adoptar el modelo curricular elegido a la realidad, y no la realidad al modelo curricular.
2. El perfil de ingreso debe tomarse muy en cuenta al momento que un alumno desee ser parte de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física. Ello con el afán de identificar la formación previa que el interesado en la carrera universitaria posee, con el fin de brindar seguimiento a dicha formación y asegurarse de que los resultados al final del proceso formativo sean los mejores y así adecuar los perfiles profesionales y laborales.
3. El alumno es el principal eje en el sistema educativo, no importando al nivel o a los niveles que se dirija; es por ello que el perfil de egreso es de gran importancia y, a la vez, necesario que se establezca de tal manera que responda a las necesidades de la sociedad y a los requerimientos profesionales de instituciones públicas y privadas.
4. El pensum de estudios en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física, describe todos los cursos que conforman cada ciclo de la carrera, los cuales, al desarrollarse, servirán para poder lograr las competencias necesarias para que los estudiantes cumplan con el perfil de egreso requerido.

5. La red curricular para la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física establece la interrelación que existe entre cada uno de los cursos del pensum de estudios de la carrera, teniendo continuidad y secuencia para cada semestre.

RECOMENDACIONES

1. Que el Diseño curricular elaborado para la aprobación de la creación de la carrera de Profesorados de Enseñanza Media en Educación Física, no quede únicamente como un trabajo documental, sino que se lleve a la práctica y se realice la apertura de dicha carrera, para brindar profesionales especializados en un área específica como lo solicita el Ministerio de Educación.
2. Que el Coordinador de la carrera de Pedagogía supervise el cumplimiento del pensum de estudios de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física para que los estudiantes egresen con las competencias establecidas en el perfil de egreso de la carrera.
3. Que el Centro Universitario de Oriente contrate personal capacitado para impartir cada curso establecido en el pensum de la carrera Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física, para obtener un producto de calidad.
4. Que el Centro Universitario de Oriente dé a conocer a los estudiantes, docentes y personal administrativo, la red curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física para que tengan conocimiento del porqué de cada curso establecido en dicha red.

BIBLIOGRAFÍA

Armas B.S. (2004) **Diseño curricular y acreditación académica**. Guatemala: [s.n.]

Aguirre Ariza, L. (2002) **Conceptos y enfoques curriculares**. Recuperado de <http://www.slideshare.net/guest9ea74b/enfoques-curriculares-1987174> .

Bolaños G. & Molina, Z. (2003). **Introducción al Currículo**. San José, Costa Rica: EUNED.

Chervel, M. y Le Gall, M. (1991). **Manual de Evaluación Económica de Proyectos**. El método de los efectos. Editorial Santillana. Bogotá, Colombia.

Díaz Barriga, A. (1985). **Didáctica y currículum**. México: Nuevomar.

Díaz Barriga, A. (1996). **Currículum y Evaluación Escolar**. México DF: Nuevomar.

Díaz, F. (2002). **Didáctica y currículo: Un enfoque constructivista**. “Tesis de licenciatura no publicada”. Universidad de Castilla La Mancha, España.

Fuster. E. y Peñaloza Ramella, W. (2003). **Bases de la programación didáctica - Los propósitos de la educación**. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

Gimeno Sacristán, J. (1991). **El currículum: una reflexión sobre la práctica**, Madrid, España: Morata.

Larraz Urgelés, (2002) B. **Diseño del Currículo de Educación Física Escolar desde la Praxiología Motriz: el currículo de primaria**. Recuperado de <http://www.cnbguatemala.org/index.php?title=Categoría:Diversificado>

Mora Vargas, A. (1996). **Relación entre los contenidos programáticos de dos planes de estudio de la Universidad de Costa Rica y las necesidades de formación para el desempeño profesional.** Tesis de Maestría en Educación. Universidad de San José: Costa Rica.

Primera Conferencia Internacional sobre Fomento de la Salud, Ottawa, Canadá (1986). **Carta de Ottawa para el Fomento de la Salud.** Recuperado de <http://www.who.int/whr/2004/chapter3/es/index8.html>

Universidad de San Carlos de Guatemala, (1976). **Ley Orgánica,** Decreto Legislativo No. 325. Edición facsimilar de documentos pertenecientes a la Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria.

APÉNDICES

Apéndice 1



Apéndice 1



INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

Encuesta dirigida a estudiantes del nivel diversificado

La presente encuesta tiene el propósito de conocer la carrera de preferencia de los futuros estudiantes universitarios. Le agradeceríamos de respuesta a los cuestionamientos que a continuación se le presentan para cumplir con nuestro cometido. No necesita anotar su nombre en la presente encuesta.

1. ¿Continuará estudios universitarios el próximo año? Marque con una X, en el cuadro respectivo.

SI ☐

NO ☐

2. De las carreras que se ofrecen en el Centro Universitario de Oriente ¿Por cuál estaría interesado (a)?, marque tres posibles respuestas en orden de su preferencia. 1 interés alto, 2 interés medio, 3 interés bajo.

☐

Administración de empresas

☐

Contador público y auditor

☐

Zootecnia

☐

Ingeniero Agrónomo

☐

Abogado y notario

☐

Médico y cirujano

☐

Ingeniería en Admon. De Tierras

☐

Periodismo Profesional

☐

Profesorado en Pedagogía

☐

Ingeniería civil

☐

Ingeniería en Sistemas

☐

Ingeniería en Gestión ambiental

3. ¿Le gustaría estudiar la carrera de Profesorado de Enseñanza Media con alguna especialidad en el Centro Universitario de Oriente? Marque con una X, en el cuadro respectivo.

SI ☐

NO ☐

4. De la siguiente lista de especialidades de profesorados, ¿Cuál preferiría estudiar? marque tres posibles respuestas en orden de su preferencia. 1 interés alto, 2 interés medio, 3 interés bajo

☐

PEM en Comunicación y Lenguaje

☐

PEM en Psicología

☐

PEM en Ciencias Naturales

☐

PEM en Educación Física

☐

PEM en Matemática

☐

PEM en Ciencias Sociales

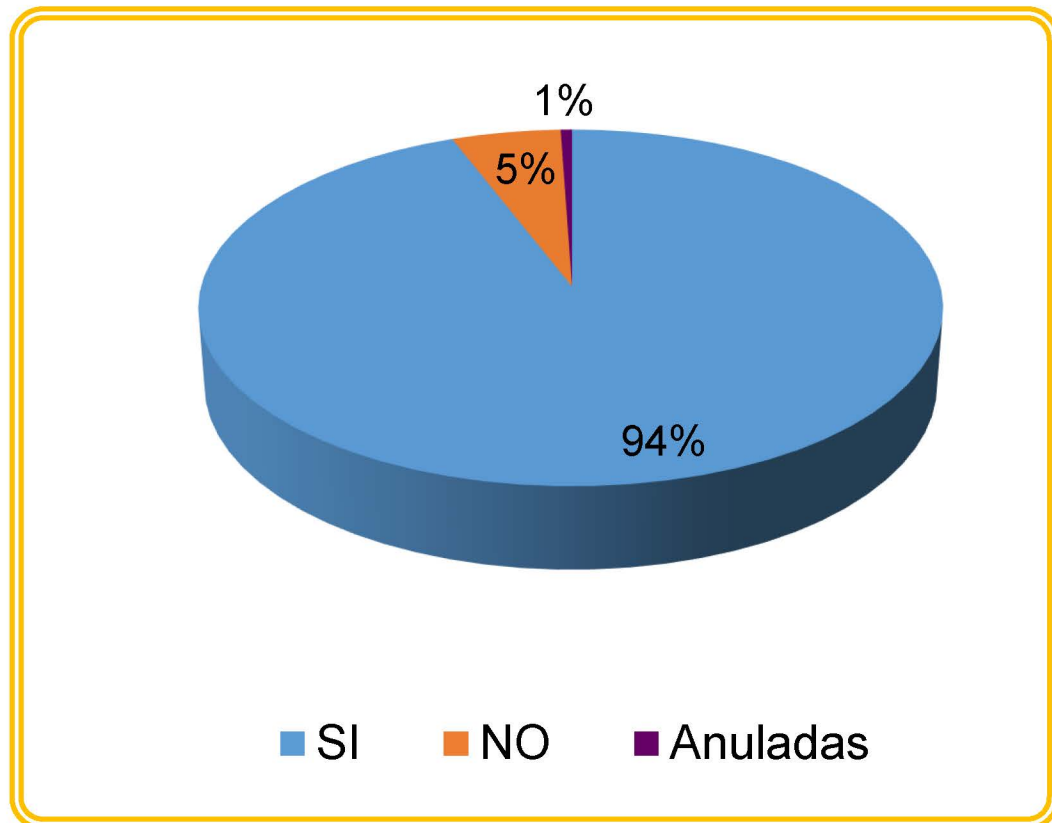
☐

PEM en Idioma Inglés

"Id y Enseñad a Todos"

Apéndice 2

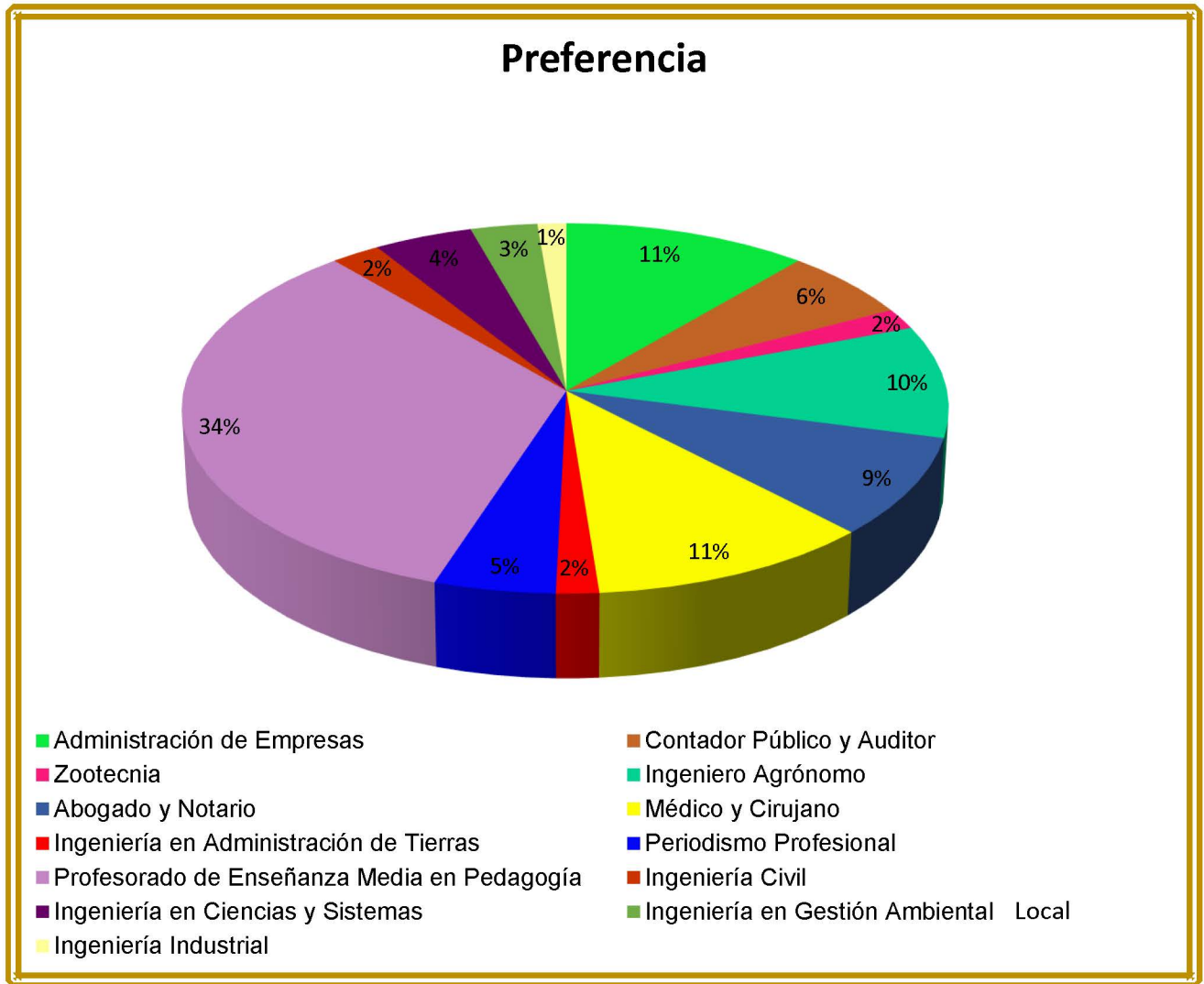
1. ¿Continuará estudios universitarios después de graduarse?



Observaciones:

De los 2,000 estudiantes que fueron encuestados se observó que del 100% de los y las estudiantes encuestados el 94% continuará estudios universitarios después de graduarse, el 5% no continuará y 1% es el resultado de encuestas anuladas.

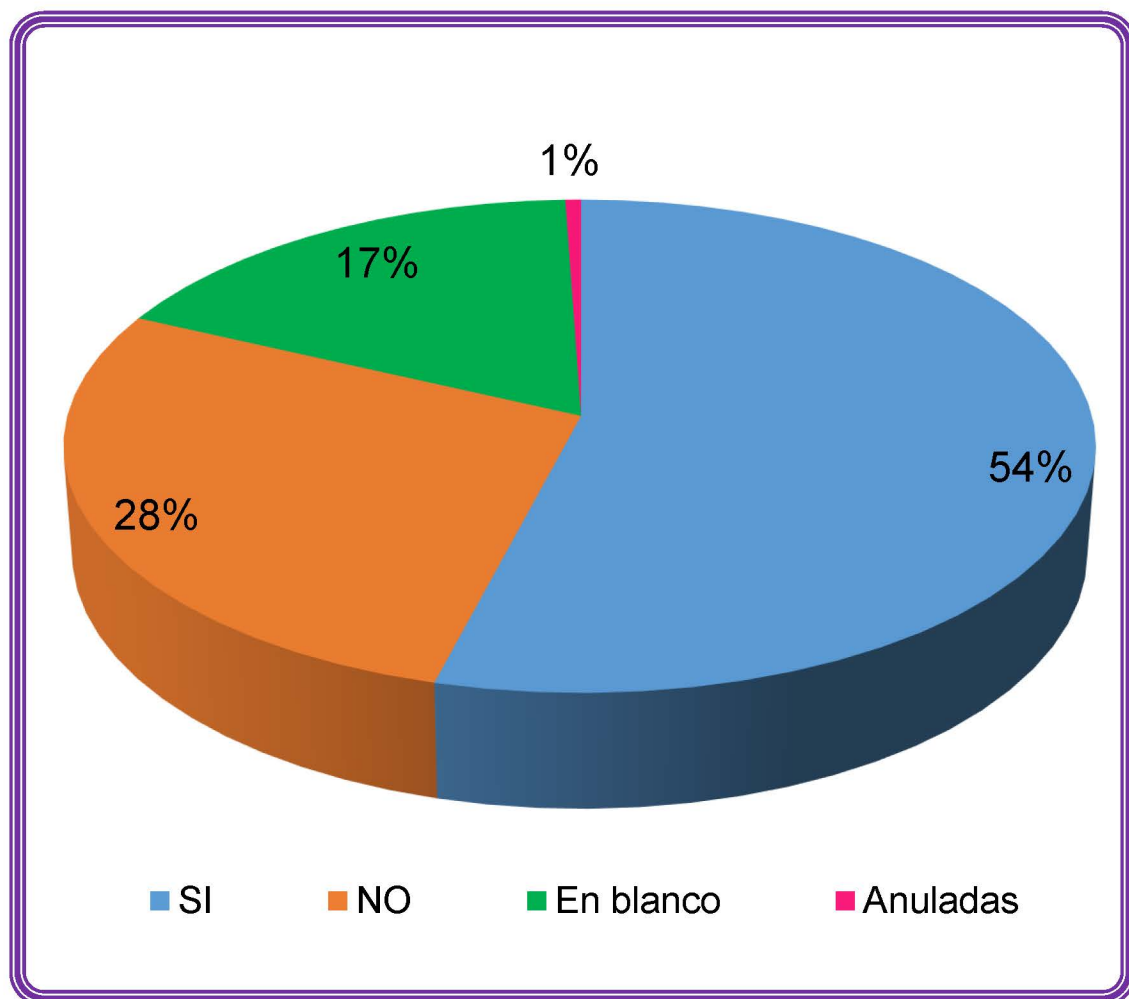
2. De las carreras que se ofrece en el Centro Universitario de Oriente ¿Por cuál estaría interesado?



Observaciones:

En la gráfica anterior se puede observar que la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía ocupa el primer lugar, el segundo lugar es para la carrera de Administración de Empresas y Médico y Cirujano, el tercer lugar Ingeniero agrónomo.

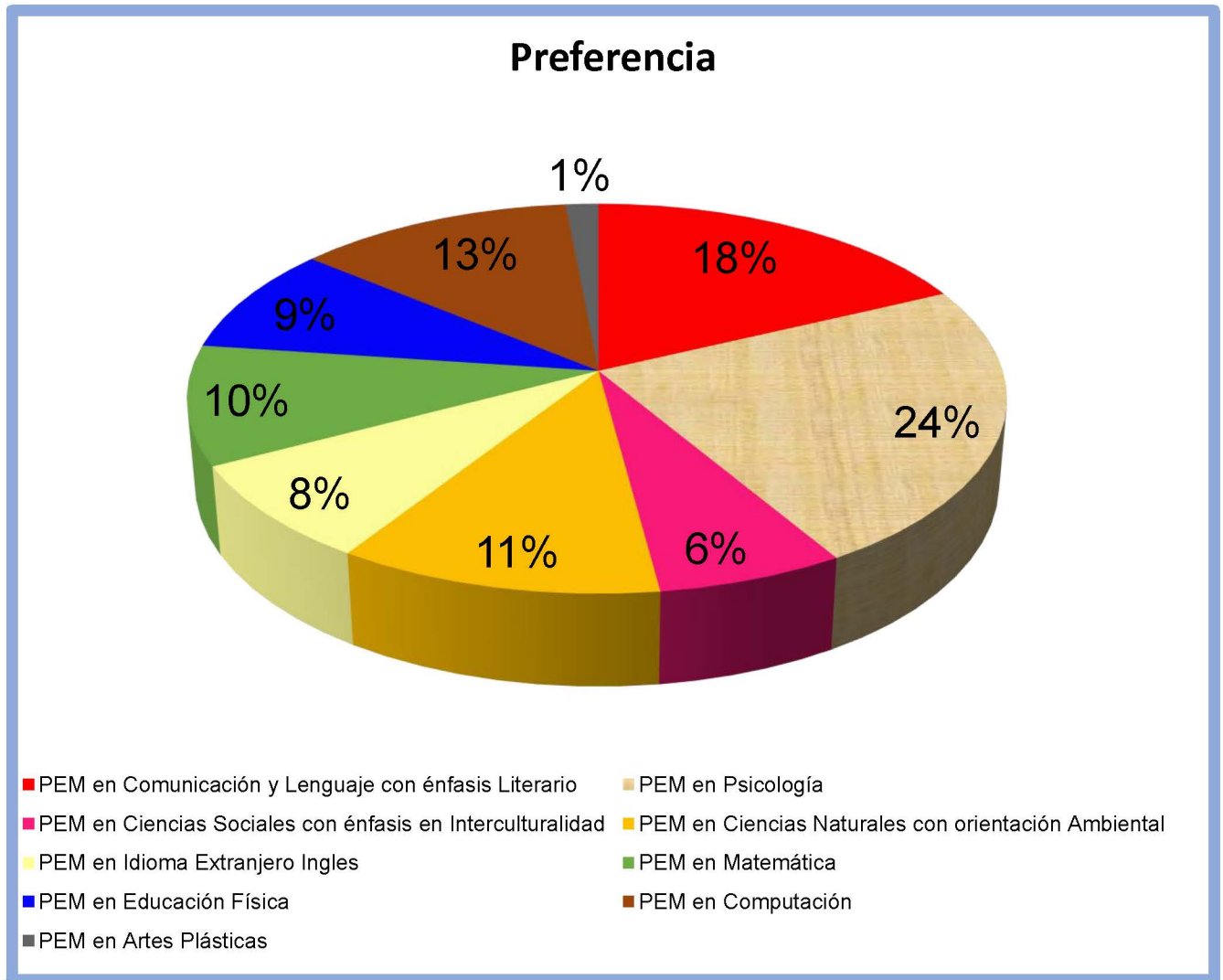
3. ¿Le gustaría estudiar la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media con alguna especialidad en el Centro Universitario de Oriente?



Observaciones:

En la gráfica anterior se puede observar que del 100% de los y las estudiantes encuestados, el 54% respondió que le gustaría estudiar la carrera de Profesorado en Pedagogía, el 28% respondió que no, el 17% dejó la respuesta en blanco y el 1% corresponde a encuestas anuladas.

4. De la siguiente lista de especialidades de profesorados, ¿Cuál preferiría estudiar



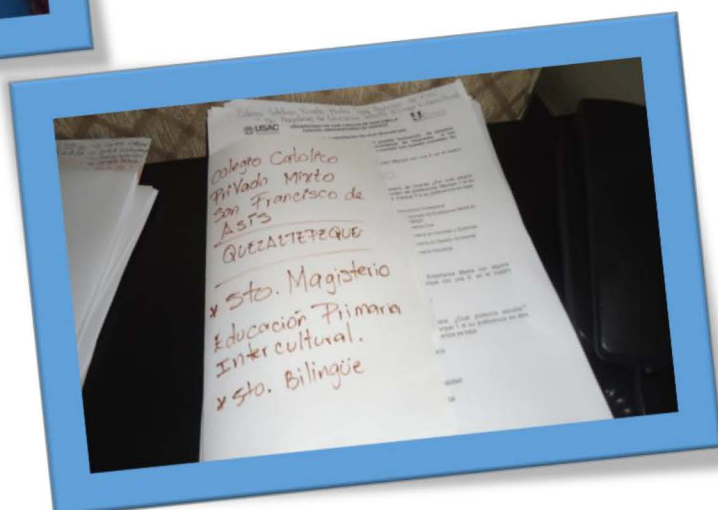
Observaciones:

Se puede observar que el Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física lleva el sexto lugar, con porcentaje del 9%, sin embargo aunque no esté entre los primeros lugares se destacó con un porcentaje que no es muy bajo, sino en nivel medio

Apéndice 3

Galería fotográfica

1. Trabajo de oficina, realización y conteo de encuestas



2. Realización de encuestas en distintos colegios de los municipios de Quezaltepeque, Esquipulas y San Juan Ermita



3. Trabajo de oficina personal, conteo de encuestas sobre posibles estudiantes que escogerían la carrera de Profesorado en Educación Física

